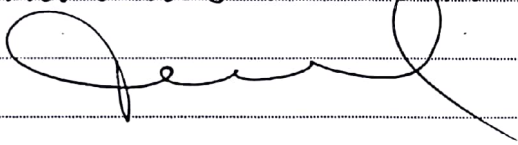
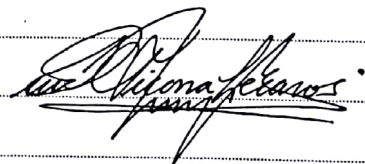


Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades llevada a cabo el día lunes 02 de enero del año 2017. Siendo las 12:00 horas en el despacho del Decanato, bajo la dirección del señor decano, Dr. Dante Gallo Curo, se reunieron los siguientes consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Fredy Hurtado Araníbar, Dr. Erwin Juan Gonzales Solís, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Juan Emeterio Butrón Treviños, Mg. Germán Figueroa Espejía, Lic. Erick Belzú Herrera, Sr. Marco Antonio Ccahua Yucra, Sr. Jhon Manuel Quipe Ccapira, actuando como secretario el Mg. Julio César Ticona Lencinas. Se dio inicio a la sesión en mención dándose lectura al acta de la reunión del Consejo de Facultad de fecha: 29 de diciembre de 2016. Acto seguido, se aprobó el acta sin observaciones. El señor decano realizó el informe de las gestiones hechas por su despacho en diferentes ámbitos. Al respecto, se indicó que su instancia administrativa ha hecho llegar los oficios correspondientes a los diversos departamentos académicos en torno a la evaluación de los docentes contratados. En el caso de las Jefaturas de Prácticas se indicó que sus contratos se cumplieron al 31 de diciembre del 2016. Así mismo, todas las plazas docentes correspondientes a invitaciones salen a concurso público. Los departamentos académicos remitirán la información pertinente al decanato. Seguidamente, se dio lectura a los Oficios Circulares: 023-2016-SDRH y 022-2016-SDRH que norman el horario laboral de los Trabajadores administrativos de la Universidad, paralelamente se menciona que desde el 05 de enero del 2017 se publicará la Comocatoria Proceso CAS 007-2016-SDRH en el Portal Web Institucional para su conocimiento y difusión. De acuerdo a la agenda del día se recordó al pleno que se conformó una Comisión para la revisión de la calificación de méritos de los postulantes a

las plazas de: Ética y Comunicación Integral correspondientes a los departamentos de Filosofía y Literatura y Lingüística respectivamente. Una vez socializadas las razones y conclusiones de los informes de la Comisión Revisora designada por el Consejo de Facultad se acuerda: Devolver al departamento académico de Filosofía los expedientes de los señores postulantes: Dany René Silva Rivera y Pedro Jesús Casillas Llerena, para su revisión y calificación correspondiente. En cuanto a la plaza de Comunicación Integral, y visto el informe emitido por la Oficina Universitaria de Asesoría Legal y el informe s/n remitido por la Comisión Revisora de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En consecuencia debe calificarse el expediente de la señorita Eleine Martha Castro Cano. No habiendo otros asuntos que tratar y con la venia del pleno se dio por finalizada la sesión de Consejo de Facultad a las 13:10 horas.

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día viernes 06 de enero del año 2017. Siendo las 08:00 horas en el despacho del Decanato y con la dirección del señor Decano, Dr. Dante Gallo Curo, asistieron los señores consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Alejandra Lopera Quintanilla, Mg. Fredy Agustín Hurtado Aramibar, Dr. Erwin Juan González Solís, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Germán Christopher Figueroa Espejía, Lic. Erick Belgü Herrera, Sr. Marco Antonio Cahuja Yucra, actuando como secretario Mg. Julio César Ticona Lecaros. Luego de realizarse el despacho correspondiente y previa lectura del acta anterior que quedó

aprobada sin observaciones. Se recibió el informe de la Comisión Revisora designada por el Departamento de Literatura y Lingüística que indica que la postulante a la plaza de Comunicación Integral: señorita Eleine Martha Castro Cano habiéndose calificado dicho expediente con el puntaje de 39,75 puntos (154 folios y 14 anexos). Al respecto cabe señalarse que los otros dos candidatos registraron los siguientes puntajes: Roger Yahua Delgado, se le adjudicó 31,75 puntos (192 folios y 3 anexos) Carlos Alberto Ruelas Flores, no se le calificó porque no acreditó en su expediente el diploma de Maestría que es un requisito para la postulación al Concurso de Nombramiento, el expediente del señor Ruelas Flores Carlos registra 186 folios y 18 anexos. En otro extremo de la sesión la Comisión Revisora del Consejo de Facultad procedió a calificar los expedientes de los señores concursantes: Pedro Jesús Carillas Llerena y Dany René Silva Rivera, en ambos casos ninguno de los postulantes alcanza el puntaje mínimo. Finalmente, con la venia del pleno se cumplió con convocar a la señorita Eleine Martha Castro Cano para el sorteo de balotas y pueda así pasar a la clase magistral que se realizará el día martes 10 de enero a horas 9:00. No habiendo otro asunto pendiente se dio por finalizada la sesión correspondiente a la fecha mencionada.



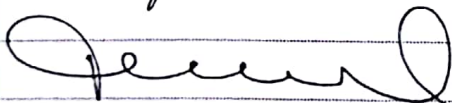
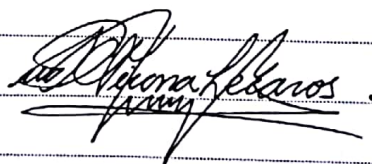
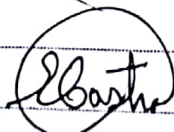

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día martes 10 de enero del año 2017. Siendo las 09:00 horas de la fecha en mención y con la dirección del señor decano de la

Grafirosa

Facultad de Filosofía y Humanidades, Dr. Dante Gallo Cuno, se reunieron los siguientes consejeros: Mg. Alejandra Lopera Quintanilla, Mg. Freddy Agustín Hurtado Aranzibar, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Germán Figueroa Espejúa, Sr. Marco Antonio Cahuia Yucra, Srta. Mercia Karla Laura Paucar, actuando como secretario Mg. Julio César Ticona Lecaros. Se contó igualmente con la presencia de los señores docentes: Mg. Willard Díaz Cobarrubias, Mg. Ubaldo Enriquez Aquirre en calidad de especialistas para la calificación de la clase magistral programada para la señorita Eleine Martha Castro Cano. Se procedió, en primer lugar, a aprobar el informe presentado por la Comisión Revisora integrada por los señores miembros: Mg. Pablo Carrasco del Carpio, Mg. Germán Figueroa Espejúa y Sr. Marco Antonio Cahuia Yucra. Al respecto, el referido documento indica que el postulante Dany René Silva Rivera, obtuvo el puntaje de: 28.75, mientras que el señor postulante Pedro Jesús Casillas Heredia alcanzó el puntaje de 33.75. Seguidamente, se procedió con el protocolo correspondiente al Reglamento del Concurso para Nombramiento Profesor Ordinario 2016. Siendo las 09:45 horas se dio inicio a la exposición, clase magistral de la señorita Eleine Martha Castro Cano quien desarrolló el tema denominado: "Artículo Científico: Pasos para la redacción, revistas indexadas, reseña textual, estructura y tipos: APA, Vancouver y Joron". Acto seguido la señorita concursante expuso su proyecto de investigación de modo consecutivo y en los plazos del tiempo permitido. Seguidamente, se procedió con la etapa o fase de preguntas u observaciones que realizaron los señores especialistas: Mg. Willard Díaz Cobarrubias, Mg. Ubaldo Enriquez Aquirre y Mg. Julio

César Tirona Lecaros. Acto seguido el Consejo de Facultad procedió con la calificación correspondiente y seguidamente se cumplió con invitar a la señorita concursante para darle conocimiento en acto público del puntaje alcanzado. En mérito de lo actuado se procedió a dar conocimiento de los siguientes resultados: Evaluación de méritos: 39.75 y evaluación de la Clase Magistral: 31.23. El puntaje final alcanzado es de 70.98 por lo cual y en cumplimiento al Reglamento para el concurso en mención se procedió con declarar Ganadora de la plaza de Comunicación integral - Auxiliar T.C. a la señorita postulante Eleine Martha Castro Cano.

En relación a las plazas del Departamento Académico de Filosofía conforme al artículo 24 del Reglamento para Concurso para Profesor Ordinario, el puntaje mínimo es 35 puntos, evaluación de méritos, puntaje que no fue alcanzado por ninguno de los candidatos por lo que el Consejo de Facultad acuerda declarar desierta la plaza de Ética General y Profesional. Siendo las 11:10 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria y conforme al artículo 22 del Reglamento para Concurso como Profesor Ordinario 2016 se da la conformidad de los resultados obtenidos con la firma de la señorita Eleine Martha Castro Cano.

Eleine Martha Castro Cano

Acta de sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día Martes 24 de enero del 2017, siendo las 12:00 horas de la fecha en mención y estando presentes los siguientes Consejeros: Dr. Ricardo Alberto Cordero Escobar; Mg. Fredy Agustín Hurtado Arambur; Dr. Edwin Juan Gonzales Solís; Mg. Pablo Miguel Canasco del Carpio; Mg. German Christopher Figueroa, E.; Lic. Erick Belzú Herrera. Se puso en conocimiento los planes de funcionamiento de las escuelas de Arte, Filosofía y Literatura, siendo aprobados los planes de las tres escuelas. Para el Contrato de los jefes de práctica a tiempo completo Violín I-II. El Sr. Veziana Pinto, Jara obturo la calificación de 7.5 puntos. Para el caso de Literatura se han considerado desiertos los plazas de contrato docente y jefe de Prácticas 2017. En el caso de Filosofía: Para asignatura de Epistemología (Jefe de prácticas TC) Cáceres Caedo, Felty - 12 puntos; Villar Garnica, Ebra, Enelinda con 11:50 puntos; Prado Arbuñi, Sergio con 18:50 puntos. El DNI de Villar Garnica, Ebra Enelinda ha caducado y se considera que no cumple los requisitos. En Teoría del Conocimiento (Jefe de Prácticas TC) Jáuregui Monroy, Fernando Angel - 6:50 puntos; Hinojosa Zarate, Richard. Piene con 5:00 puntos; Velasco Caccabhuilla Judio con 8:50 puntos; Ochoa Amésquita, Ruth-Mery con 10:00 puntos; Choque Ulea, Erika Voss con 9:50 puntos. Para lo cual se ratifica la Comisión rectora de los expedientes conformada por el Mg. Pablo Canasco del Carpio, German Figueroa y el alumno Sr. Marco Cahua. El Departamento de Artes solicita los siguientes plazas: 1 docente auxiliar TP 20 hs dibujo; 1 docente TP 20 hs Pintura; 1 docente auxiliar TC - Saxofón; 2 docentes TC a presentación y expresión Artística; 1 docente TC actividades artísticas con un total de 6 plazas los que se aprueban. Para literatura se requiere un total de 12 plazas para Comunicación Integral

se aprueba 3 plazas TP. para Comunicación Integral y 3 plazas TC. para Comunicación Integral. Para Inglés existen 2 plazas TC no cubiertas; se aprueban 2 plazas de auxilio TC. para Comunicación Integral, por lo que se deberán convocar a 4 plazas para Inglés. Para filosofía de acuerdo con el oficio N: 022-2017 / DAF-FPH. el pedido queda pendiente. El proyecto: Reglamento de edones para el proceso de evaluaciones y el informe s/m de fecha 06 setiembre del 2016 queda pendiente a la siguiente sesión.

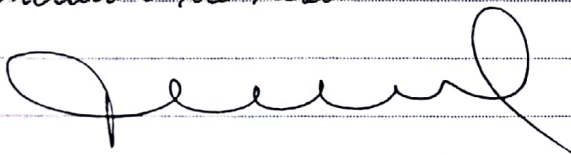
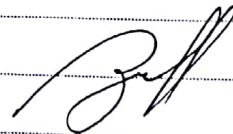
Con referencia a la solicitud del señor. Ebert Tiellapuanaco Huacho del Programa de titulación Académica se acuerda que continúe con los trámites correspondientes. Se aprueba la licencia sin goce de haber del 02 al 09 de enero del 2017 de la Mg. Lourdes Chaires Mazeira. Se dio lectura a la "Carta abierta sobre homologación de docentes universitarios" en la que se indica no resulta viable.

Sobre el asunto de pagos de la alumna a Maestría en ciencias legales aplicada, se consultó a Posgrado y resultó irregular su sustentación se indica que se haga llegar la documentación a la Unidad de Posgrado para su revisión correspondiente e informe. Se leyó la Resolución Subdirectoral N: 2957-2016 SDRH en la que se dispone a la servidora Castañeda Muñoz Carer Rosa como Secretaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Carta de renuncia al cargo de Directora de Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Mg. Rita Valenzuela, Ronero la cual se acepta. Carta de renuncia de la Dra. Zaida Vega Sabaterra por motivos familiares, se acuerda solicitarle culmine su gestión hasta el final del semestre.

Se acuerda que los Resoluciones de Posgrado pasen a la Oficina (Escuela de Posgrado) En el caso del pregrado pasen al Departamento. Se dio lectura a la corte de los alumnos de la Escuela de Literatura y Lingüística en lo que solicitan se dicte el curso de Portugués como curso lectivo, pase al Departamento. Se aceptó el permiso del Dr. Ricardo Cordova. los días 13 al 18 de enero. Se dio lectura al of. N: 001-2017-VR.AC. en relación a la programación pericial de verificación.

Grafiresa

de Registro de asistencia y avance lectivo de los docentes. Se dio lectura a la carta del Sr. Walther Enrique Ponce del Castillo, pase a la Dirección para su informe. Se dio lectura a los pedidos de cambio de Régimen mediante oficio n: 006-2017-FFH-DSU. de varios docentes de la Escuela de Literatura y Lingüística, se indicó que para tal efecto existe un desarrollo a través de un concurso, así mismo del expediente de la Sr. May Elizabeth Zapana que solicita cambio de régimen. Se aprueba el grado de Bachiller en Artes de la señorita: María Luzmila, Lazo Díaz. Grado de Bachiller en Artes del Sr. Marcos David Velosquez Egúiza. Se aprueba el Grado de Licenciado en Artes especialidad, plásticas por la medallidad de referencia del Sr. Rene Pascual Cusi Parajaza. título profesional en literatura y lingüística del Sr. Jose Alberto Vallalbe Skupingahua, aprobado por unanimidad. título de Segunda Especialidad Profesional con mención en: Enseñanza del Inglés como lengua extranjera. Se nombra la Comisión permanente de quejas y sugerencias conformada por el Mg. Julio Cesar Lecaros, la secretaria de la Facultad y una alumna de artes. Se solicita los sílabos de Comunicación Integral y Extra para su aprobación. Se cita para el día jueves a las 08:30 a.m. para la exposición de los postulantes (Consejo de Facultad). Siendo las 13 horas con 30 minutos se dio por concluida la sesión.

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día jueves 26 de enero del año 2017. Siendo las 08:30 horas, en el salón 202 de la Escuela Profesional de Artes se dio inicio a la Sesión Extraordinaria en mención. De esta manera y bajo la dirección

del señor Decano, Dr. Dante Gallo Curnio; se registró la asistencia de los señores Consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Córdova Farfán, Mg. Fredy Agustín Hurtado Ananibar, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Germán Christopher Figueroa Espejía, Mg. Juan Emeterio Butrón Treviños, Sr. Jhon Manuel Quispe Ccapira, actuando como secretario: Mg. Julio Cesar Ticona Lecaros. Siendo las 08:30 horas del día 26 de enero del año en curso habiéndose cumplido con el registro de la asistencia mencionada se procedió con aprobar y recepcionar el Informe S/N presentado por la Comisión Revisora conformada por los señores integrantes: Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Germán Christopher Figueroa Espejía con fecha del 25 de enero de 2017. Acto seguido se dio por aprobado el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística según el Oficio N° 155-2017-FFH. A continuación y contándose con la presencia de los siguientes Especialistas: Dr. Julián Flores Llaqui, Lic. Flavio Cueva Tume, Lic. Leonor Pacheco Rodríguez, se dio inicio a las clases magistrales en el marco del Concurso para Contratos Docentes y Jefes de Práctica 2017. En primera instancia se procedió a invitar a los postulantes a la plaza de: Teoría del Conocimiento - Jefe de Práctica T. & (02 plazas) registrando su asistencia los siguientes concursantes: Choque Vilca, Erika Jossy, Hinojosa Zarate Richard Pierre; Jáuregui Monroy Fernando Angel; Ochoa Amezcuita Ruth Mery; Velasco Ccacyahuilca Ysidro. Se cumplió con escuchar y evaluar a los respectivos postulantes haciéndose las preguntas a cada uno de ellos como indica el reglamento de la convocatoria. En torno a la postulación del señor Jáuregui Monroy Fernando Angel se hizo una observación, registrándose en torno al DNI (fotografía) el cual presenta tres hologramas de rotación debiendo aparecer cuatro. El concursante señaló haber efectuado la última

Grafiresa

votación pero no haber puesto la copia del DNI duplicado donde se le consignó el holograma respectivo ya que antes hubo extraviado el inicial documento de identidad. Una vez concluida la debida fase de clases magistrales a la mencionada plaza se procedió con invitar a los postulantes para la plaza de: Epistemología-Jefe de práctica T. E. (01 plaza) quienes registraron también la asistencia del caso: Cáceres Caero Feltzy, Prado Arhuiri Sergio. De modo pertinente se cumplió igualmente con la calificación correspondiente a sus clases magistrales y una vez finalizada dicha fase se dio las gracias a la participación de los señores Especialistas designados y adscritos al Departamento Académico de Filosofía. Se realizó un breve receso previo a la última fase de clases magistrales programadas. Seguidamente se procedió a invitar al señor concursante para la plaza de: Instrumental Principal Violín I y II-Jefe de Práctica T. E. (01 plaza); registrando su asistencia el señor: Vizcarra Pinto Javier. Del mismo modo se cumplió con la calificación del mencionado postulante. Acto seguido, el Consejo de Facultad procedió con el procesamiento de las calificaciones obtenidas por cada concursante incluyendo en ello los puntajes obtenidos en la evaluación del currículo, examen para contrato docente y la evaluación de la clase magistral. Habiéndose cumplido con la apertura de los sobres y tras aplicarse los procedimientos contemplados en el reglamento se obtuvieron los resultados finales que se detallan a continuación:

Plaza: Teoría del Conocimiento - Jefe de Práctica T. E. (02 plazas)
 Ganadores: Erika Jossy Choque Vilca, (53.65 puntos)
 Ruth Merly Ochoa Amesquita, (55.36 puntos)

Perdedores: Ysidro Velazco Ccayahuilca, (39.64 puntos)
 Richard Pierre Hinojosa Zárate, (38.38 puntos)
 Fernando Jauregui Monroy, (38.02 puntos)

Plaza: Epistemología - Jefe de Práctica T.C. (01 plaza)

Ganadora: Feltzy Cáceres Caero, (52.22 puntos)

Perdedor: Sergio Prado Arhuiri, (51.08 puntos)

Plaza: Instrumento Principal Violín I y II - Jefe de Práctica T.C. (01 plaza)

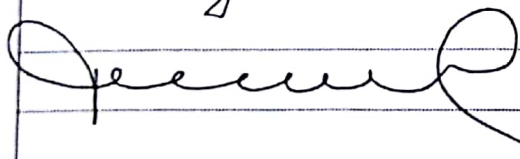
Ganador: Vizcarra Pinto Javier, (58.71 puntos)

Se deja constancia que participaron como Especialistas en la calificación de la Clase Magistral los señores docentes: Dra. Zoila Vega Salvatierra, Lic. Alejandro Dávila Ballón, Lic. Carola Linares Pinto.

Finalmente, en correlación y acordecimiento al reglamento del Concurso para Contratos Docentes y Jefes de Práctica 2017 se procedió con declarar ganadores a los concursantes que obtuvieron los puntajes aprobatorios indicados en la presente acta.

En cuanto se refiere a la plaza de Epistemología - Jefe de Práctica T.C. (01 plaza) participaron como Especialistas: Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán, Dr. Julián Flores Blaiqui, Mg. Elita Oriedo Pinto.

Siendo las 13:00 horas y no habiendo otro aspecto pendiente se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades.





Otrosí: - Se deja constancia de la calificación de los concursantes a las respectivas plazas, detallando a continuación los puntajes parciales en los correspondientes ítems. El proceso de calificación se realizó con el visto bueno de los señores consejeros una vez

Gratiosa

abiertos los sobres conteniendo los puntajes correspondientes.

Plaza: Teoría del Conocimiento - Jefe de Prácticas T.C. (02 plazas)

Concursantes:	Evaluación E.V.	Examen	Clase M.
Ruth Mery Ochoa Amerquita	10.00	7.94	37.42
	Puntaje Final: 55.36		

Erika Jossy Choque Vilca	9.50	5.48	38.67
	Puntaje Final: 53.65		

Ysidro Velasco Ecacyahuilca	8.50	11.94	19.20
	Puntaje Final: 39.64		

Richard Pierre Hinojosa Zarate	5.00	11.46	21.92
	Puntaje Final: 38.38		

Fernando Jauregui Monroy	6.50	11.69	19.83
	Puntaje Final: 38.02		

Plaza: Epistemología - Jefe de Prácticas T.C. (01 plaza)

Concursantes:	Evaluación E.V.	Examen	Clase M.
Felty Cáceres Caero	12.00	5.63	34.58
	Puntaje Final: 52.22		

Sergio Prado Arhiviri	18.50	7.54	25.03
	Puntaje Final: 51.08		

Plaza: Instrumento Principal Violín I y II - Jefe de Prácticas T.C. (01 plaza)

Concursante	Evaluación E.V.	Examen	Clase M.
Javier Vizcarra Pinto	7.50	15.29	35.92
	Puntaje Final: 58.71		

De esta manera se publicaron los resultados de conformidad al reglamento del Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica 2017.

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día lunes 20 de marzo de 2017.

Siendo las 10:00 horas en la oficina del Decanato de la Facultad, se procedió con dar inicio a la sesión extraordinaria en la que registraron su asistencia los siguientes señores Consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Alejandra Lopera Quintanilla, Mg. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Erwin Juan González Solís, Mg. Juan Emeterio Butrón Treviños, Mg. Germán Christopher Figueroa Espejúa, Lic. Erick Belzú Herrera, actuando como secretario el Mg. Julio César Ticona Lecaros. Bajo la conducción del señor decano Dr. Dante Gallo Curo se dio inicio a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez socializados sus contenidos se dio por aprobada a la misma. Se informó al pleno del Consejo de Facultad que se ha conversado con los directores de las Escuelas Profesionales a fin de establecer un mayor control de las actividades lectivas de los docentes, en especial de quienes son a dedicación exclusiva. Por otro lado, la autoridad decanal señaló que las elecciones en el Departamento Académico de Filosofía se realizarán el día 29 de marzo a las 18:00 horas en los ambientes de la Escuela de Artes. Consiguientemente se dio a conocer que el Consejo Universitario ha acordado que se hagan invitaciones de modo formal a los docentes que se harán cargo de la labor académica correspondiente a los cursos de Estudios Generales en la Universidad.

Grafiresa

Seguidamente se aprobaron los siguientes expedientes para grados y títulos como se detalla a continuación:

- Milton André Ramos Chacón: Bachiller en Literatura y Lingüística, con 190 créditos aprobados, Plan de estudios 2002.
- Ana Carolina Zegarva Paredes: Bachiller en Literatura y Lingüística, con 190 créditos aprobados, Plan de estudios 2002.
- Bienvenido Francisco Mendoza Larico: Bachiller en Literatura y Lingüística, con 190 créditos aprobados, Plan de estudios, 2002.
- Ángel Renato Laza Angulo; Bachiller en Literatura y Lingüística, con 190 créditos aprobados, Plan de estudios, 2002.
- Hugo Uriel Escalohuanca Narvaez; Bachiller en Filosofía con 203 créditos aprobados.
- Javier Leoncio Prado Guerrero: Bachiller en Filosofía con 203 créditos aprobados.
- Rene Pascual Cusi Pariapaza: Licenciado en Artes, Especialidad-Plásticas por la Modalidad de Suficiencia Profesional.
- Germain Alexander Chavez Palomino: Licenciado en Artes, Especialidad- Música por la Modalidad de Suficiencia Profesional.
- Margarita Lurdes Sullá Sullá: Licenciada en Literatura y Lingüística, mediante modalidad de Tesis.
- Leticia Benique Sarayasi: Licenciada en Literatura y Lingüística, mediante la modalidad de Tesis.
- Jaime Pablo Apaza Chilo: Licenciado en Literatura y Lingüística, mediante la modalidad de Actualización Académica de la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística en el año 2008.
- Stephanie Elizabeth Arenas Perez: Bachiller en Artes, Especialidad Música, con 200 créditos aprobados.
- María del Rosario Alvarez Saenz: Título de Segunda Especialidad en Lingüística Hispánica.

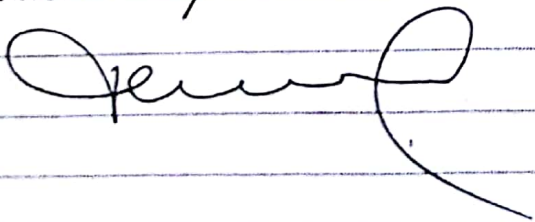
Seguidamente se cumplió con la revisión, análisis y aprobación del Reglamento para el Proceso de Evaluaciones por Suficiencia de Idiomas remitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística. Una vez expuestas las argumentaciones derivadas de algunas observaciones hechas por el pleno se procedió con la aprobación de dicho Reglamento con los debidos alcances para su respectiva publicación reiterándose en el aspecto de mejorar la calidad en la evaluación por suficiencia de idiomas ya que la certificación correspondiente debe de tener el mejor prestigio académico en los referidos fines.

En otro ámbito de la sesión se acordó que los Departamentos Académicos de la Facultad hagan llegar todos los expedientes de los docentes postulantes a Profesores universitarios por invitación. La referida documentación deberá ser remitida al Decanato para que luego el Consejo de Facultad se encargue de su revisión pertinente. Para efecto de ello quedan conformadas las siguientes Comisiones por Especialidad.

- a) En Artes: Dr. Ricardo Córdova Farfán; Mg. Alejandra Lopera Quintanilla; Mg. Fredy Hurtado Arantibar
- b) En Literatura y Lingüística: Dr. Erwin Gonzales Solís; Mg. Germán Figueroa Espézia; Mg. Pablo Carrasco Del Carpio.
- c) En Filosofía: Dr. Dante Gallo Luno; Mg. Juan Butrón Treviño y un alumno a designarse.

Se convocó a la próxima reunión de Consejo de Facultad para el día miércoles 22 de marzo a horas 10:00.

Siendo las 12:00 horas del día se dio por finalizada la sesión convocada y se agradeció a los señores consejeros de Facultad por su asistencia a la reunión académica realizada.




Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día jueves 23 de marzo del 2017. Siendo las 08:15 horas, contándose con el quórum respectivo y bajo la presidencia o conducción del señor decano: Dr. Dante Gallo Luno se contó con la asistencia del pleno conformado por: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Alejandra Lopera Quintanilla, Mg. Fredy Hurtado Aranibar, Dr. Erwin Juan González Solís, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Germán Christopher Figueroa, actuando como secretario Mg. Julio César Tusón Lecaros. Cumpliendo con la agenda programada se dio inicio con la lectura de la carta susrita por la docente Harawi Milagros García Mejía quien presenta renuncia expresa a su condición de docente Tiempo Parcial 20 horas y solicita ser docente a Tiempo Parcial 10 horas. A continuación, se aprueba el pedido de permiso de la Dra. Zoila Elena Vega Salvatierra quien ha sido invitada a participar en el seminario "Etnomusicología, Historia y Conflicto" en la Universidad Autónoma de México. En otro aspecto de la reunión y con la documentación pertinente se pide que la señorita Nedra Callata Huamollo regularice sus pagos de maestría. De otro lado, se recibió el informe presentado por la Dra. Soledad Maldonado sobre la revisión de sílabos de Artes y hace anotaciones. En vista de ello se entregará dicho documento al Departamento de Artes. Acto seguido, la Dra. Anamí Mercedes quien pide dejar de ser docente a Tiempo Completo y ser, en cambio, docente Tiempo Parcial a 10 horas. Otro aspecto fue la recepción del documento de renuncia presentado por la señorita estudiante consejera: Mercia Karla Laura Paucar. Igualmente, se aprueba el otorgamiento del Grado Honoris Causa para el Dr. Roberto Hernandez Sampieri.

quien en mérito a su destacada labor como docente investigador y autor de diversas publicaciones cumple con todos los considerandos y argumentos académicos para ser incorporado honoríficamente a la Casa Superior Agustina. El pleno del Consejo de Facultad decidió, en virtud de ello, ratificar dicha propuesta y expresar formalmente esta petición de designación que se eleva a la Alta Autoridad Universitaria. Al respecto dicha propuesta fue unánime.

En relación al proceso de invitaciones docentes y considerando los informes presentados por las Comisiones Revisoras y encargadas por Especialidad en mérito a lo cual se acordó elevar las propuestas de designación como docentes invitados a los siguientes señores catedráticos:

Departamento Académico de Artes

Artes Plásticas y Cursos Generales

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| - Champi Járate Tito Mario | Auxiliar T.P. 20 hrs |
| - Suyo Medina Hugo | Auxiliar T.P. 20 hrs. |
| - Melendez Herrera Rafael | Auxiliar T.P. 20 hrs |
| - Sotomayor Alpaca Erika Patricia | Auxiliar T.P. 20 hrs. |
| - Cervantes Salinas Cecilia | Auxiliar T.P. 20 hrs. |

Artes Música: Saxofón

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| - Valderría Calizaya Miguel Ángel | Auxiliar T.P. 20 hrs. |
|-----------------------------------|-----------------------|

Departamento Académico de Literatura y Lingüística
Comunicación Integral

- | | |
|----------------------------------|-----------------------|
| - Caballero Medina Carlos Arturo | Auxiliar T.P. 20 hrs |
| - Morcoso Montoya Darwin Augusto | Auxiliar T.P. 20 hrs |
| - Yahua Delgado Roger | Auxiliar T.P. 20 hrs |
| - Peratta Arotaype Sandro | Auxiliar T.P. 20 hrs. |

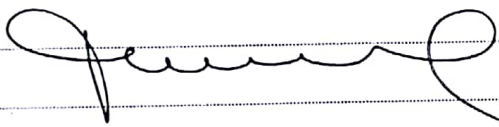
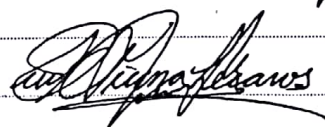
Inglés

- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| - Pileo Andía Carlota Cristina | Auxiliar T.P. 20 hrs |
| - Lago de la Vega, Alan Daniel | Auxiliar T.P. 20 hrs |

Departamento Académico de Filosofía

Cáceres Cuadros Edmundo	Asociado T.C.
Barrera Tamayo Oscar	Asociado T.C.
Gamero Valdivia Luis	Asociado T.C.
Casillas Llerena Pedro	Auxiliar T.P. 20 hrs
Villar Gannica Elva	Auxiliar T.P. 20 hrs
Prado Arhuire Sergio	Auxiliar T.P. 20 hrs.

Finalmente, en atención a los argumentos expresados de modo formal por la Comisión Revisora y en concordancia a la normativa de los artículos 3, 4 y 9 inc. a y b del Reglamento para instituciones se desestimó la candidatura del postulante Carlos Alberto Ruelas Flores debido a las denuncias documentadas. En relación a los postulantes Marcos Magno Vilca Jiménez, Pierina Moscoso Reinoso se indicó que no cumplen con los requisitos pertinentes. No habiendo otro punto que tratar, el decano hace de conocimiento al pleno, también, la designación como el nuevo director de la Unidad de Investigación de la Facultad al Dr. Berly González Solís. De este modo se dio por terminada la sesión extraordinaria del presente día.

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día lunes 27 de marzo de 2017.

Siendo las 10:00 horas y con el debido quórum reunido conformado por los siguientes señores consejeros de Facultad:

Dr. Ricardo Córdova Farfán, Mg. Alejandra Lopera Quintanilla, Mg. Fredy Hurtado Aranibar, Dr. Enwin González Solís, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Juan Emeterio Butrón Treviños, Mg. Germán Christopher Figueroa Espejía, Lic. Erick Belzú,

actuando como secretario el Mg Julio César Ticona Lecaros. Bajo la dirección del señor decano: Dr. Dante Gallo Luno se dio inicio a la sesión mencionada. En primera instancia se informó de las características de las plazas docentes por invitación para este semestre académico. En correlación a ello el pleno del Consejo de Facultad tomó el acuerdo de aprobar las siguientes plazas de Docente Extraordinario Invitado y Visitante.

Departamento Académico de Artes

Artes Plásticas y Música

Cervantes Salinas Cecilia Margori Auxiliar T.P. 20 hrs.

Valdivia Calizaya Miguel Angel Auxiliar T.P. 20 hrs.

Departamento Académico de Literatura y Lingüística

Inglés

Pilco Andía Carlota Cristina Auxiliar T.P. 20 hrs.

Lago de la Vega Ramos Alan Daniel Auxiliar T.P. 20 hrs.

Debe mencionarse que las plazas señaladas son presupuestadas y los docentes propuestos cumplen con los requisitos estipulados en el respectivo proceso.

A continuación, se consignan las plazas para los cursos de Estudios Generales según los respectivos Departamentos.

Departamento Académico de Artes

Champi Gárate, Tito Mario Auxiliar T.P. 20 hrs

Suyo Medina, Hugo Ricardo Auxiliar T.P. 20 hrs

Meléndez Herrera, Rafael Auxiliar T.P. 20 hrs

Sotomayor Alpaca, Erika Patricia Auxiliar T.P. 20 hrs

Departamento Académico de Literatura y Lingüística

Caballero Medina, Carlos Arturo Auxiliar T.C.

Moscoso Montoya, Darwin Augusto Auxiliar T.C.

Tahua Delgado, Roger Auxiliar T.C.

Peralta Arotaype, Sandro Auxiliar T.C.

Vilca Jiménez Marcos Magno Auxiliar T.C.

Grafiresa

Departamento Académico de Filosofía

Cáceres Cuadros, Edmundo (Docente cesante) Asociado TP 10 hrs
 Barrera Tamayo, Oscar (Docente cesante) Asociado TP 10 hrs
 Gamero Valdínia, Luis (Docente cesante) Asociado TP 10 hrs
 Casillas Llerena, Pedro Auxiliar TP 20 hrs
 Villar Garmica, Elva Emelina Auxiliar TP 20 hrs
 Prado Anhuire, Sergio Auxiliar TP 20 hrs

En otro aspecto de la Sesión Ordinaria se informó que la Oficina de Asesoría Legal de la UNSA que pide información y pronunciamiento sobre el documento presentado por el señor Carlos Alberto Ruelas Flores que tiene como asunto: Impugnación al Concurso de Nombramiento para Profesor Ordinario 2016 (Departamento de Literatura y Lingüística). En vista de ello, el pleno del Consejo de Facultad tomó el acuerdo y la decisión de conformar una Comisión para dar respuesta a dicho asunto. En tal sentido, será conformada dicha Comisión por los señores docentes: Mg. Ubaldo Enriquez Aguirre (Presidente), Dr. Dante Gallo Cuno (Integrante), Sr. Mg. Julio César Vicuna Lecaros (Secretario). Igualmente, se invitó a los señores consejeros de Facultad para asistir a la inauguración del año lectivo 2017 este día miércoles 29 de marzo a horas 10:00 am.

No habiendo otro asunto que abordar se dio por finalizada la sesión ordinaria del presente día.

Acta de Sesión Ordinaria realizada el lunes 10 de abril a horas 10:00 en la Escuela Profesional de Artes. El Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades reunido para abordar la orden del día, bajo la dirección del señor decano Dr. Dante Gallo Cuno, e integrado por los siguientes consejeros:

Departamento Académico de Filosofía

Cáceres Cuadros, Edmundo (Docente cesante) Asociado TP 10 hrs

Barrera Tamayo, Oscar (Docente cesante) Asociado TP 10 hrs

Gamero Valderría, Luis (Docente cesante) Asociado TP 10 hrs

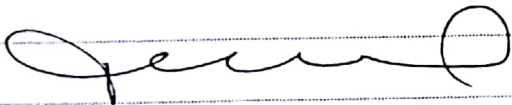
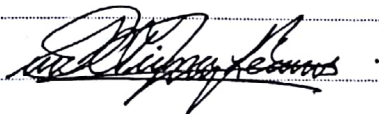
Casillas Llerena, Pedro Auxiliar TP 20 hrs

Villar Garmica, Elva Emelina Auxiliar TP 20 hrs

Prado Arhuire, Sergio Auxiliar TP 20 hrs

En otro aspecto de la Sesión Ordinaria se informó que la Oficina de Asesoría Legal de la UNSA que pide información y pronunciamiento sobre el documento presentado por el señor Carlos Alberto Ruelas Flores que tiene como asunto: Impugnación al Concurso de Nombramiento para Profesor Ordinario 2016 (Departamento de Literatura y Lingüística). En vista de ello, el pleno del Consejo de Facultad tomó el acuerdo y la decisión de conformar una Comisión para dar respuesta a dicho asunto. En tal sentido, será conformada dicha Comisión por los señores docentes: Mg. Ubaldo Enriquez Aguirre (Presidente), Dr. Dante Gallo Cuzco (Integrante), Sr. Mg. Julio César Ticona Lecaros (Secretario). Igualmente, se invitó a los señores consejeros de Facultad para asistir a la inauguración del año lectivo 2017 este día miércoles 29 de marzo a horas 10:00 am.

No habiendo otro asunto que abordar se dio por finalizada la sesión ordinaria del presente día.

Acta de Sesión Ordinaria realizada el lunes 10 de abril a horas 10:00 en la Escuela Profesional de Artes. El Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades reunido para abordar la orden del día, bajo la dirección del señor decano Dr. Dante Gallo Cuzco, e integrado por los siguientes consejeros:

Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Alejandra Lopera Quintanilla, Mg. Fredy Agustín Hurtado Aramibar, Dr. Erwin Juan González Solís, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Juan Butrón Treviños, Mg. Germán Christopher Figueroa Espejía, Lic. Erick Belzú Herrera, actuando como secretario el Mg. Julio César Ticona Lecaros. Previa lectura del acta de la sesión anterior se procedió con indicar que en vista del documento remitido por la Oficina Universitaria de Asesoría Legal que tiene como asunto: Docentes Invitados (Informe Legal N° 1121-2017-OUAL) queda en suspenso la invitación para los docentes cesantes que iban a dictar cursos en el Departamento de Filosofía. Se procedió a continuación con aprobar la relación de Cursos de las Especialidades de Música y Plásticas que se pueden rendir por suficiencia o nivelación. (Oficio N° 083-2017-EPA-FFH-UNSA) Del mismo modo se aprobaron los cursos designados para fines homólogos en los Departamentos de Filosofía y Literatura, respectivamente. Al particular obran los Oficios N° 070-2017-EPLL-FFH y Oficio N° 044-2017/EPF-FFH. De otro lado se recibió la renuncia vía carta emitida por el señor Mario Antonio Cahuja Yucra donde expresa su decisión de finalizar sus funciones como Consejero de Facultad, cargo que ejerció desde mayo del 2016. Igualmente, se dio lectura y aprobación a la distribución de la carga lectiva 2017-A remitida por la Dra. Teresa Arrieta Viceda de Guzmán en calidad de Directora del Departamento Académico de Filosofía. Seguidamente, se recibió y se dio pare correspondiente al Oficio N° 20-2017-FFH-SGA-UNSA remitido por el señor Secretario de Gestión Administrativa: Eco. Andrés Javier Torres Delgado, indicando que sea el Departamento Académico de Artes el que coordine y dé su aprobación final sobre el Proyecto de Laboratorio de Artes Plásticas y el Proyecto de Equipamiento de Laboratorio y Estudio

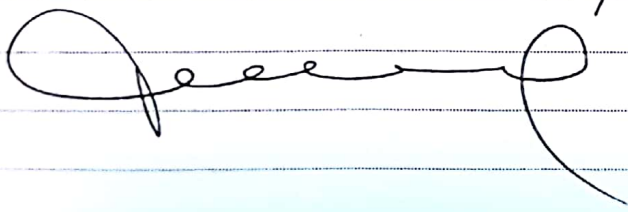
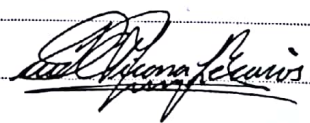
Grafiresa

de Fotografía e Iluminación. Consecuentemente, se recibió y aprobó el informe remitido por la Comisión de Mejoramiento Continuo, Acreditación y Autoevaluación de la Escuela de Literatura y Lingüística que presenta el nuevo currículo de la Escuela de Literatura y Lingüística vía proyecto en donde se precisan las asignaturas pertinentes a cada semestre. En torno al tema central de la orden del día: Situación de Docentes Invitados para la Facultad de Filosofía y Humanidades, el pleno ratifica los acuerdos tomados así como el trabajo de las comisiones académicas que estuvieron designadas a lo largo del proceso de invitación a los docentes del caso. Seguidamente se aprobaron los expedientes de los siguientes señores:

Jorge Francisco Ramírez del Carpio, para optar el grado académico de Bachiller en Literatura y Lingüística con 190 créditos aprobados, Plan de Estudios 2002. Se adjunta a dicho expediente el Oficio N°069-2017-EPLL-FFH.

Martín Ernesto Cruz Huilca, para optar el grado académico de Bachiller en Artes Especialidad: Plásticas, con 200 créditos, adjuntándose el Oficio N°075-2017-EPA-FFH.

No habiendo otro asunto pendiente se dio por finalizada la sesión ordinaria de la presente fecha.

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades llevada a cabo el lunes 17 de abril del año en curso. Siendo las 10:00 horas del día señalado se reunieron los siguientes señores Consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Alejandra Lopez Quintanilla, Mg. Freddy Agustín Hurtado Arambur, Dr. Erwin Juan González Solís,

Gratificosa

Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. Juan Emeterio Butrón Previños, Mg. German Christopher Figueroa E., Lic. Erick Belzú Herrera, actuando como secretario el Mg. Julio César Ticona Lecaros. Bajo la dirección del señor decano de la Facultad se dio inicio a la sesión mencionada procediéndose a informar por parte del Dr. Dante Callo Cuzco que a la fecha se ha tenido reuniones de coordinación para optimizarse el dictado de los cursos de Estudios Generales incorporados en la Universidad. Previa aprobación del acta anterior el pleno aprobó los expedientes de los siguientes señores quienes han cumplido con los requisitos según las normas vigentes y por lo tanto proceden correspondientemente.

- Cesar Rogelio Aguilar Castillo, (Grado de Bachiller en Artes, Especialidad: Música) por la revisión efectuada se otorga al citado bachiller el Título Profesional de Licenciado en Artes, Especialidad-Música por la Modalidad Suficiencia Profesional. El grado se realizó el 31 de agosto del 2015 a horas 12:15 en el Auditorio de la Escuela Profesional de Artes, obteniendo el siguiente resultado aprobado por Unanimidad Libro #1 Folio 045. Todo ello en mérito al Oficio N° 086-2017-EPA-FFH.

- Donorom Ashley Cuadros Chambí, se aprueba su expediente para optar el Grado académico de Bachiller en Filosofía, con un total de 200 créditos aprobados según el Oficio N° 0049 2017-EPF-FFH.

En cuanto al tema de los docentes invitados para el trabajo lectivo 2017-I, correspondientes al Departamento Académico de Literatura y Lingüística se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero: Ratificar las propuestas aprobadas por el Consejo de Facultad para el dictado de la asignatura de Comunicación Integral. Al respecto se precisan los nombres de los referidos docentes a la actividad académica:

- Caballero Medina Carlos Arturo. Auxiliar - Tiempo Completo
- Moscoso Montoya Darwin Augusto. Auxiliar - Tiempo Completo.
- Tahua Delgado Roger. Auxiliar - Tiempo Completo.
- Peratta Arotaype Sandro. Auxiliar - Tiempo Completo.
- Vilca Jiménez Marcos Magno. Auxiliar - Tiempo Completo.

Segundo.- La Dirección del Departamento de Literatura y Lingüística deberá hacer llegar formalmente la invitación para Docente invitado de los siguientes señores:

- Moscoso Reinoso Pierina Roxana. Auxiliar o Jefe de Prácticas TC.
- Rondón Cáceres David Sixto. Auxiliar o Jefe de Prácticas TC.

De acuerdo al reglamento correspondiente se tendrá que efectuar ello y con el fin de que no se perjudiquen los alumnos del curso de Comunicación Integral.

No habiendo otro asunto se dio por finalizada la sesión correspondiente a la fecha en curso agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros de Facultad.

[Firma]

[Firma]

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades llevada a cabo el día miércoles 26 de abril del año en curso. Siendo las 10:10 horas de la fecha en mención y bajo la dirección del señor decano, Dr. Dante Callo Curo, se dio inicio a la sesión mencionada contándose con la presencia de los siguientes señores consejeros: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mgtr. Fredy Hurtado Ananibar, Dr. Erwin Gonzales Solís, Mgtr. Pablo Carrasco del Carpio, Mgtr. Juan Butrón Treviños, Mgtr. Germán Figueroa Espejía, Lic. Erick Belzu Herrera, actuando como secretario el Mgtr. Julio César Ticona Lecaros. Se dio la lectura correspondiente al acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones. En primera instancia se procedió con informar al pleno sobre la distribución de la Carga Lectiva del I Semestre

Año Académico 2017 de los docentes del Departamento Académico de Literatura y Lingüística, incluyéndose la carga lectiva de los docentes invitados para la asignatura de Comunicación Integral. Cabe mencionarse, sobre el particular, que el señor decano informó también de la declinación o renuncia del docente Sandro Peralta Arotaipe debido a motivos personales. Ante ello, participó el Mgtr. Juan Butrón Treviños indicando que en futuras invitaciones se pueda confirmar la disponibilidad horaria del docente a invitar en determinadas asignaturas. Seguidamente, se dio lectura al documento remitido por la directora del Departamento Académico de Filosofía en el sentido de presentar, igualmente, la distribución de carga lectiva 2017-A (Definitiva) para el conocimiento del pleno. Del mismo modo, se dio lectura a la documentación de la dirección del Departamento Académico de Artes en el mismo tenor y para fines homólogos. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó la distribución de la carga lectiva conforme las normas y el Estatuto vigente. Seguidamente, se puso en conocimiento detallado que el Centro Preuniversitario de la UNSA (CEPRUNSA) mediante Oficio N° 201-2017/CEPRUNSA 2017 que señala la transversalidad de enseñanza por la integración de asignaturas en el razonamiento lógico, matemático y verbal. Sobre el mismo tema también se dio conocimiento al Oficio N° 139-2017/DAF-FFH que expresa extrañeza en torno a la no consideración del curso de Filosofía dentro de las asignaturas que ofrece el CEPRUNSA 2017. Igualmente, se informó de la remisión hecha por parte del decanato al Vicerrectorado Académico de la UNSA mediante el Oficio N° 308-2017-FFH indiándose la nómina de los docentes invitados la misma que se ha reprobado en el Oficio N° 301-2017-FFH cursada al director de la Dirección General de Administración-UNSA. De otro lado, se dio lectura al Provedo Vicerrectoral N° 422-2017-VR.AC que pide a la Facultad

de Filosofía y Humanidades dar información sobre la relación de Docentes invitados por Departamentos y de la labor que cumplió la Comisión sobre el citado asunto ya que el señor candidato a docente: Carlos Alberto Ruelas Flores, expuso ante la instancia vicerrectoral los hechos y descargos sobre la desestimación a su invitación después de que la Comisión encargada informara ello en el Informe del 22 de marzo del 2017. En tal sentido de reconsideración y contratación como docente invitado que ha pedido el señor Carlos Alberto Ruelas Flores fue consultado al pleno y se indicó como acuerdo ante ello que dicha petición se encuentra de manera extemporánea ya que el semestre académico lleva ya varias semanas de haberse iniciado. Al respecto, también se puso en conocimiento del pleno el Oficio N° 1016-2017-DP/OD-AQP remitido por la Defensoría del Pueblo (Oficina de Arequipa) para que informe sobre la situación del ciudadano Carlos Alberto Ruelas Flores indicándose las razones que determinaron que no fuera seleccionado en la convocatoria de docente invitado. Al particular, se tomó nota de responder dentro del plazo de diez días hábiles al citado documento recibido el 19 de abril del 2017. Seguidamente, se aprobó el pedido de licencia por 01 día con goce de haber que fue presentado por la Mgtr. Rosa Núñez Pacheco, quien asistirá al II Congreso Internacional de Teorías, Críticas e Historias Literarias Latinoamericanas Antonio Cornejo Polar: "Descolonizando las teorías y metodologías" a llevarse a cabo en Lima el día 02 de mayo del año en curso. Igualmente, se recibió, dio lectura y se emitió opinión favorable al pedido del docente Percy Ramón Zegarza Paredes quien bajo el respaldo del Escrito 18819-2017 emitido por el Poder Judicial que indica que el señor en mención se

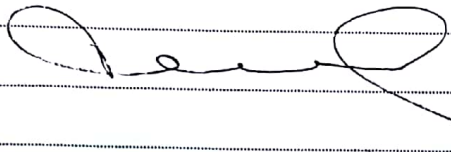
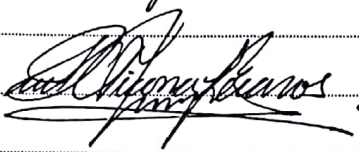
encuentra rehabilitado tras haber cumplido con el periodo de tres años dictaminado por la sentencia en su contra con fecha de 14 de enero del dos mil catorce. En correlación a todo lo ya señalado el recurrente pidió a la autoridad decanal su reincorporación a la docencia. En otro tramo de la sesión se dio aprobación al Proyecto de Laboratorio de Artes Plásticas y al Proyecto de Equipamiento de Laboratorio y Estudio de Fotografía e Iluminación presentados por el Lic. Walter Ponce y el Mgtr. Ygnacio Tornaylla. Mediante el Oficio N° 054-2017-DAA-FFH el director del Departamento Académico de Artes extendió y presentó la documentación pertinente. El pleno ratificó el pedido pero con la salvedad de que el funcionamiento de dichos proyectos no afecte el normal uso de los ambientes o aulas de la Escuela Profesional de Artes. Se informó y dio opinión favorable sobre el desempeño de la Comisión de Servicios para representar a la Universidad en el Festival Internacional de Música de Cámara de la Habana (Cuba) donde participarán las Magisters Pilar Lopera Quintanilla y Alejandra Lopera Quintanilla durante los días 25 al 28 de abril del año en curso. Se tomó conocimiento del Oficio N° 056-2017/EPF-FFH remitido por la dirección de la Escuela Profesional de Filosofía que pide la conformación de una Comisión Disciplinaria para atender la solicitud del estudiante Greg Antoni Yegiel Antonio Castro en contra del alumno Zadam Cristóbal Apaza Condori. Consecuentemente, se recibió el Oficio N° 096-2017-FFH-DALL remitido por el Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez en calidad de Director del Departamento Académico de Literatura y Lingüística. En el citado documento se presenta la hoja de vida del Mgtr. David Sixto Rondón Cáceres y de la Lic. Pierina Roxana Moscoso Beinoso quienes son docentes invitados por dicho Departamento.

Grafiresa

Se recibió el listado de necesidades de la Escuela de Artes Especialidad Plásticas suscrito por: Lic. Lenka Rossana Treviño Mariño, Lic. Carlos Clavijo Velarde y el Lic. Mario Champi Garate. Al respecto se tomó el debido conocimiento de requerimientos señalados. Seguidamente se acordó la modificación de créditos, planes de estudios de las Maestrías en: Lingüística Inglesa y Lingüística del Texto, Comprensión y Producción de Textos. De dicha forma y aprobadas dichas Maestrías para su convocatoria en el Proceso de Admisión 2017, se procedió con aprobar la creación del Doctorado en Literatura y Lingüística, cuya convocatoria también queda así expedita. Consecuentemente se aprobó el funcionamiento e incorporación de la Cátedra Antonio Cornejo Polar en mérito a las contribuciones académicas en el campo de la crítica literaria que hiciera en vida el distinguido intelectual y crítico literario arequipeño. La estructura académica de la citada cátedra es como sigue: Presidente: Dr. Dante Callo Cuno. Vicepresidente: Dr. José Antonio Mazzoti. Coordinadores Académicos: Dr. José Antonio Chávez Zevallos y Dr. Tito Cáceres Cuadros. Secretario Académico: Mgtr. Germán Figuerola Espezuá. Igualmente, se aprobó el proyecto denominado: "Tendencias de la Investigación Científica Universitaria en el Siglo XXI" para lo cual se contará con la distinguida participación de los doctores y académicos internacionales: Roberto Hernandez Sampieri y José Escobedo Rivera. Finalmente, se procedió con la aprobación de los expedientes de los siguientes señores:

- Damitza Pamela Castillo Barrera, para optar el Grado Académico de Bachiller en Filosofía con 203 créditos aprobados. (Oficio N°059-2017/EPF-FEH).
- Alan Raúl Simón Mamrique Pinto, para optar el

Grado Académico de Bachiller en Literatura y Lingüística con 190 créditos aprobados. (Oficio N° 094-2017-EPDL-FFH)
No habiendo otro asunto pendiente se dio por finalizada la referida a horas: 11:15 de la fecha en mención.

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el miércoles 10 de mayo del año 2017 a horas: 10:00 en la Escuela Profesional de Artes. Siendo las 10:05 horas, bajo la dirección del señor decano de la Facultad, Dr. Dante Gallo Curo, con la asistencia de los siguientes señores consejeros: Dr. Ricardo Alberto Lórdora, Mg. Alejandra Lopera Quintanilla, Mg. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Enurin Juan Gonzales Solís, Mg. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mg. German Christopher Figueroa Espezia, Lic. Mary Elizabeth Zapana Huamani, Mg. Julio César Ticona Lejaros en calidad de Secretario. Conforme al protocolo establecido se cumplió con la lectura del Acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones. Seguidamente, se procedió con el rubro académico de informes tomando para ello el uso de la palabra el señor decano quien enfatizó en torno al hecho de promover acciones encaminadas a la publicación de una revista indexada ya que es de gran importancia para el desempeño de la Facultad poder contar con dicho documento de difusión académica. Igualmente, se anunció la realización del curso sobre calidad y visibilidad de las revistas académicas en la vida universitaria. También se informó al pleno que el CEPRUNSA ha retirado de sus cursos la asignatura de Filosofía, entre otras materias, lo cual ha causado malestar en el Departamento académico de Filosofía así como en

Grafiresa

la propia Escuela Profesional de Filosofía.

Ya en el desarrollo de la agenda del día se dio lectura al Oficio M° 060-2017-DAA-FFH remitido por la Dirección del Departamento académico de Artes en donde se indica que el Lic. Rafael Meléndez ha renunciado al dictado de las asignaturas de apreciación y Expresión Artística y de la asignatura de Fotografía que estaban a su cargo en las Escuelas de Educación y Arquitectura. Ante ello el Consejo de Facultad acordó que el señor renunciante formalice por vía escrita y mediante un documento pertinente dicha declinación ya que a la fecha solamente lo había hecho por vía e-mail.

Del mismo modo también se acordó que se oficie a la Oficina Universitaria de DIGA para que la Universidad cumpla con el pago de haberes por los servicios prestados por el señor Lic. Rafael Meléndez, según los informes de las Escuelas donde dictó los cursos mencionados.

Seguidamente, con la debida presentación del caso el señor decano otorgó la participación ante el pleno de la Lic. Mary Elizabeth Zapana Huamani en calidad de Secretaria Académica quien recibió los documentos de archivo de parte del señor Secretario Académico saliente, Lic. Erick Belzú Herrera. Al respecto se informó al pleno de la transferencia de cargo realizada contándose con la debida aprobación del caso.

En otro ámbito de la sesión desarrollada se cumplió con dar lectura a la versión definitiva del Reglamento de Evaluación de Idiomas y en cuanto a determinados aspectos consultivos el Consejo de Facultad aprobó que sea designado un veedor para cada evaluación de idiomas, el cual será seleccionado por dicha instancia académica. Igualmente, se tomó la decisión de elevar al Vicerrectorado académico dicho documento, cabe decirse que el pleno debatió, socializó y analizó los contenidos del citado reglamento de modo pertinente.

En otro tramo de la sesión se dio lectura al documento presentado por el Magister Germán Figueroa Espejía en el sentido de queja formal en contra del Director del Departamento Académico de Literatura y Lingüística, Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, ya que a la fecha dicha dirección académica ha venido hostilizando a través de oficios y memorandos al Mgtr. Germán Figueroa Espejía a quien se ha solicitado documentos que debieron ser requeridos mediante vía formal. El Mgtr. Pablo Carrasco del Carpio participó en el sentido de que un consejero de Facultad no puede entregar documentación alguna ya que para ello hay cauces adecuados como son: dirigirse a su despacho académico y formalizar así su petición. Ante ello el acuerdo fue hacer expresa comunicación al Dr. Santa María Jiménez en el sentido de que cesen las hostilidades contra el Mgtr. Germán Figueroa Espejía. Dicho acuerdo se tomó de manera unánime. En otro tramo de la sesión se indicó al pleno de la renuncia del Sr. Sandro Peralta Arotaype quien fue invitado a la docencia pero por razones de fuerza mayor desistió de aquello. La autoridad decanal informó de ello ya que con fecha del 04 de mayo remitió a la Oficina Universitaria de D.I.A.

Seguidamente, se dio lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 315-2017 que aprueba las 24 líneas de investigación acreditadas con más de uno y hasta 4 proyectos de Investigación Básica y Aplicada según lo establecido por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad.

En otro ámbito de la sesión se reiteró el pedido de la reincorporación del docente Percy Ramón Zegarra Paredes a fin de que se haga cargo del dictado del curso de Comunicación Integral. Dicho pedido se ha gestionado desde el departamento académico de Literatura y Lingüística, así como con el visto bueno del decanato. El acuerdo fue aprobar dicho pedido. Igualmente, el Dr. Hugo Gueto Vázquez mediante Oficio N° 136-2017-EPA-FH

Grafiresa

pide la contratación de 02 plazas para Jefaturas de Práctica Tiempo Completo. El pleno tomó conocimiento de ello y acordó analizar el asunto en cuestión. Paralelamente, se tomó el debido conocimiento del pedido del Departamento Académico de Artes en el sentido de que se cumpla con la regularización del vínculo laboral con los nuevos docentes que vienen trabajando para la Universidad. El acuerdo fue hacer las gestiones administrativas ante la autoridad universitaria. En otro ítem de la sesión se dio lectura y se tomó conocimiento del Decreto N° 1161-2017-SG-UNSA que pide se ubique el expediente original que dio origen al Oficio N° 012-2008-USE-FFH referido al pago de adeudos del Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez.

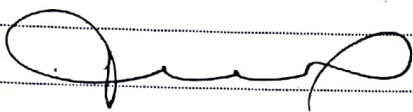
Consecuentemente, se recibió y se tomó conocimiento del Oficio Circular N° 037-2017-VR.A.C que indica la Convocatoria, Cuadro de plazas y el Reglamento del Concurso Especial para Contratación de Docentes del año 2017. El pleno acordó en expresar que se cumplan con las consideraciones establecidas por la autoridad universitaria. Finalmente, se aprobaron los grados y títulos de los siguientes señores en mérito a la documentación que establece el Reglamento correspondiente.

- Helen Angelina Solís González, grado de Bachiller en Artes, mención Música, con 200 créditos aprobados.
- Roxana Cynthia Valera López, grado de Bachiller en Artes, mención Música, con 204 créditos aprobados.
- Amanda Margot Ponce Cahuana, grado de Bachiller en Literatura y Lingüística, con 190 créditos aprobados.
- Yovana Calisaya Nina, Título Profesional de Literatura y Lingüística bajo la modalidad de Suficiencia Profesional (Balotas) ello se remite al Oficio N° 0285-2016-EPLL-FFH.
- Fabiola Todeo Ríos, Título Profesional de Literatura y

Lingüística bajo la modalidad de Suficiencia Profesional (Balotas).

- Elva Escobar Vera, Título Profesional de Literatura y Lingüística bajo la modalidad de Suficiencia Profesional (Balotas).

No habiendo otro asunto pendiente que resolver se dio por finalizada la sesión convocada agradeciendo por la asistencia de los consejeros presentes.




Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día 22 de mayo de 2017.

Siendo las 10:10 horas en la Escuela Profesional de Artes, bajo la dirección del señor decano, Dr. Dante Gallo Cuno, se dio inicio a la sesión mencionada contándose con la presencia de los siguientes señores consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mgtr. Alejandra Lopera Cuuntanilla, Mgtr. Fredy Agustín Muritado Aranibar, Mgtr. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mgtr. Germán Christopher Figueroa Espejúa, Lic. Marcy Elizabeth Zapana Huamami, actuando como secretario el Mgtr. Julio César Ticona Lpezaros. Previa lectura del acta de la sesión anterior se procedió con dar curso a la sesión programada, al respecto no hubo observaciones del documento señalado y, acto seguido, el señor decano con el visto bueno del pleno anunció que el Consejo de Facultad se declara en sesión permanente, ello debido a poder cumplir con los procedimientos, plazos y actividades afines derivadas de los aspectos que corresponden a la Convocatoria del Concurso Especial para Contratación Docente 2017. En atención a dicha razón se nombró la Comisión Especial del Consejo de Facultad que tendrá como labor la revisión y

Grafiresa

verificación de los expedientes remitidos por los respectivos Departamentos Académicos. Dicha Comisión quedó conformada por los siguientes señores consejeros: Mgtr. Juan Emeterio Butrón Treviños, Mgtr. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mgtr. Germán Christopher Figueroa Espejía. El pleno acordó continuar el debido proceso académico el día de mañana a horas 10:00 y así, también, poder recibir el informe de la Comisión correspondiente. En otro tramo de la reunión convocada se procedió con la aprobación de los siguientes expedientes para su otorgación del grado académico acorde a los requerimientos que la normativa establece:

- Ysabel Milagros Rodríguez Choque, grado académico de Bachiller en Literatura y Lingüística, Plan de estudios 2002, con 190 créditos aprobados. Se adjunta al expediente mencionado el Oficio N° 107-2017-EPLL-FFH.
- Jhoselin Norma Pacheco Camargo, grado académico de Bachiller en Literatura y Lingüística, Plan de estudios 2002, con 190 créditos aprobados. Se adjunta el Oficio N° 108-2017-EPLL-FFH.
- Flora Kattia Lafacho Quispe, grado académico de Bachiller en Literatura y Lingüística, Plan de estudios 2002, con 190 créditos aprobados. Se adjunta el Oficio N° 112-2017-EPLL-FFH.
- Ruth Rosmeri Quispicho Machaca, grado académico de Bachiller en Literatura y Lingüística, Plan de estudios 2002, con 190 créditos aprobados. Se adjunta el Oficio N° 113-2017-EPLL-FFH.
- Janided Paola Saravia Carillo, grado académico de Bachiller en Literatura y Lingüística, Plan de estudios 2002, con 190 créditos aprobados. Se adjunta el Oficio N° 114-2017-EPLL-FFH.
- Katherine Rocío Ley Cristegui, grado académico de Bachiller en Literatura y Lingüística, Plan de estudios 2002, con 190 créditos aprobados. Se adjunta el Oficio N° 116-2017-EPLL-FFH.

- Carmen Vanesa Alvaro Chalco, grado académico de Bachiller en Literatura y Lingüística, Plan de estudios 2002, con 190 créditos aprobados. Se adjunta el Oficio N°117-2017-EPLL-FFH.

- Marco Antonio Ecakua Yuera, grado académico de Bachiller en Literatura y Lingüística, Plan de estudios 2002, con 190 créditos aprobados. Se adjunta el Oficio N°118-2017-EPLL-FFH.

En otro tramo de la Sesión Ordinaria el pleno acordó elevar a consulta la solicitud del alumno Derlis Gonzales Salas (CUI 19953523) quien pide reconocimiento de créditos para poder egresar. El recurrente en mención pertenece a la Escuela Profesional de Artes y dicho pedido se ha realizado teniendo como referente el Oficio N°176-2017-EPA-FFH. Al respecto cabe indicarse, también, que el Consejo de Facultad acordó hacer llegar al Vicerrectorado Académico la consulta respectiva de acuerdo a los argumentos señalados. —

De otro lado se tomó conocimiento de la comunicación enviada por parte de la Abogada Sandra Rojas Echullo, Encargada de los Contratos, quien da a conocer las precisiones sobre la información que debe remitir la Facultad para la realización de los procedimientos conducentes al pago por los servicios profesionales que vienen cumpliendo los docentes invitados. Seguidamente, se procedió con recepcionar el Oficio N°136-2017-EPA-FFH remitido por el Dr. Hugo Cueto Vasquez mediante el cual solicita la contratación de 02 plazas para Jefe de Prácticas Tiempo Completo para las especialidades de Canto y Percusión, respectivamente. En otro aspecto de la Sesión Ordinaria se abordó el tema de los docentes invitados I Semestre 2017 (Plazas Presupuestadas) de los Departamentos de Artes y de Literatura y Lingüística, al respecto y en atención al Oficio Rectoral N°669-2017-R y de la documentación adjunta remitida por la oficina del Organismo de Control Institucional (Oficio N°0522-2017-OCI/UNSA)

Grafiresa

se acordó que los docentes que no cumplen con poseer el grado académico de Magíster, el cual es requisito fundamental para ejercer la docencia universitaria según la Ley vigente y el Estatuto universitario, serán designados como Jefes de Prácticas, Tiempo Completo, durante este Primer Semestre Académico. La Facultad elevará a las instancias mayores universitarias este acuerdo en respeto a la normativa vigente. Por lo tanto, los siguientes señores docentes serán afectos a lo ya mencionado y detallado debiéndose informar de esto a la Autoridad Universitaria:

- Departamento Académico de Artes.

• Cervantes Salinas Cecilia Margori.

• Valdivia Calizaya Miguel Ángel.

- Departamento Académico de Literatura y Lingüística.

• Pilco Andía Carlota Cristina.

• Lazo de la Vega Ramos Alan Daniel.

Del mismo modo y con los fines mencionados al amparo de la normativa vigente se acordó extender dicha designación a los señores docentes invitados que fueron avalados por el pleno del Consejo de Facultad en sesión del día 20 de marzo del 2017. En el mismo marco de argumentaciones y por hallarse inmersos a lo establecido, se adjunta a continuación el listado de docentes que, de igual forma, ejercerán su labor como Jefes de Práctica Tiempo Completo:

- Departamento Académico de Artes.

• Champi Gárate Tito Mario.

• Suyo Medina Hugo Ricardo.

• Sotomayor Alpaca Erika Patricia.

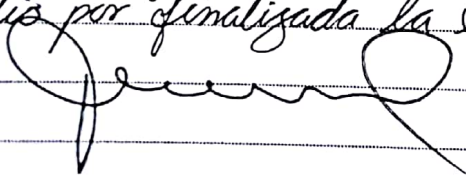
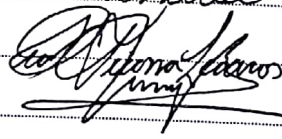
- Departamento Académico de Literatura y Lingüística.

• Vilca Jiménez Marcos Magno.

• Morcoso Reinoso Pierina Roxana.

En el reinicio de la Sesión Ordinaria se recibió el informe de la Comisión Especial y en mérito al Artículo 19º del Reglamento Especial del Concurso Docente se acordó devolver los expedientes del Concurso Especial para contratación docente, año académico 2017, al Departamento Académico de Literatura y Lingüística, para que se sirva atender y resolver los recursos de reconsideración presentados por los postulantes dentro de los plazos establecidos por la convocatoria y reglamento respectivo.

Ya en la continuación de la Sesión en referencia se hizo de conocimiento del pleno del Consejo de Facultad que el Decanato envió el oficio 0412 al Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, igualmente se tomó conocimiento de que el oficio 0459 se remitió con el acuerdo de devolver los expedientes al Departamento de Literatura. Así mismo, se acordó aprobar los expedientes para el Concurso Especial de Contratación Docente en lo concerniente al Departamento Académico de Filosofía. Igualmente, se acordó el sorteo de balotas para los postulantes el cual se efectuará el día lunes 29 de mayo del año en curso. Lo mencionado aplica al curso de Metodología del Trabajo Universitario. Sin asuntos adicionales que tratar se dio por finalizada la Sesión, agradeciéndose a los asistentes.

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día martes 30 de (junio) mayo del presente año. Siendo las 09:00 horas, en la Escuela Profesional de Artes se reunieron los siguientes señores consejeros: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mgtr. Alejandra Lopera Quintanilla, Mgtr. Freddy Agustín Hurtado Araníbar, Dr. Erwin Juan Gonzales Solís, Mgtr. Pablo Miguel Carrasco del Carpio,

Grafiresa

Matr. Juan Emeterio Butrón Treviños, Matr. Germán Figueroa Espezúa, Lic. Mary Elizabeth Zapana Nuamari, actuando de secretario: Mg. Julio César Yuma Lecaros. Bajo la dirección del señor Decano, Dr. Dante Callo Curo, se dio inicio a la sesión mencionada que tuvo como orden del día la realización de las Clases Magistrales de Contratos Docentes del año académico 2017. Se contó con la presencia de los siguientes señores especialistas: Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán, Dr. Julián Flores Llaqui y Matr. Leonor Pacheco Rodríguez. Se procedió con el desarrollo de la clase magistral por parte de los señores postulantes a la plaza académica de Metodología del Trabajo Intelectual Universitario: Pedro Jesús Casillas Llerena, Sergio Prado Arhuire y Elva Villar Gannica. Una vez finalizadas las respectivas intervenciones se realizó la calificación de sus clases magistrales por parte del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades así como, también, con la participación de los especialistas invitados. La calificación se hizo considerando los siguientes factores; según el Reglamento vigente:

- a) Dominio de la asignatura: hasta 10 puntos (calificado por tres especialistas).
- b) Capacidades pedagógicas: hasta 5 puntos (calificado por el Consejo de Facultad).
- c) Capacidad de respuesta a las preguntas: hasta 5 puntos (calificado por el Consejo de Facultad).

A continuación se detallan los resultados obtenidos por cada postulante en los correspondientes acápite.

- Sergio Prado Arhuiri.

Evaluación de la clase magistral : 12.21

Evaluación del currículo : 20.00

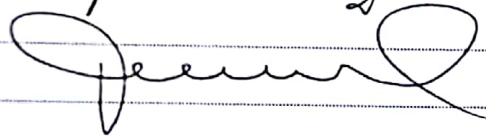
Examen escrito : 6.63

Puntaje final : 38.84

- Pedro Casillas Llerena
 Evaluación de la clase magistral: 17.67
 Evaluación del currículo : 25.50
 Examen escrito : 11.48
 Puntaje final : 54.65

- Elva Villar Garmica
 Evaluación de la clase magistral : 17.50
 Evaluación del currículo : 15.00
 Examen escrito : 8.56
 Puntaje final : 41.06

De esta manera se dio por finalizado el acto académico correspondiente agradeciéndose a los asistentes.




Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día jueves 01 de junio del año 2017 a las 08:00 horas en la Escuela Profesional de Artes. Siendo las 08:10 horas, bajo la dirección del señor Decano, Dr. Dante Callo Curo, se reunieron los siguientes señores consejeros: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mgtr. Alejandra Lopera Quintanilla, Mgtr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Erwin Juan Gonzales Solís, Mgtr. Juan Emeterio Butrón Treviños, Mgtr. Germán Christopher Figueroa, Lic. Mary Elizabeth Zapana Huamani, actuando como secretario: Mgtr. Julio César Ticona Pecaros. En primer término se constituyó la Comisión Especial del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades integrada por los siguientes miembros: Mgtr. Juan E. Butrón Treviños, Mgtr. Germán Figueroa Espejúa; Dr. Dante Callo Curo. Acto seguido, se procedió con la revisión de los

Grafiresa

puntajes obtenidos por los concursantes y se emitió un informe de manera consolidada con los siguientes resultados:

1. El postulante Joseph Ccaza Zapana, puntaje obtenido: 17.00
2. El postulante Roger Yahua Delgado, puntaje obtenido: 27.25
3. El postulante Mauricio Vilca Rodríguez, puntaje obtenido: 23.00

A continuación, el pleno acordó aprobar dicho informe y se procedió con el desarrollo de las clases magistrales contándose, además, con la presencia de los siguientes especialistas: Mgtr. Richard Huamán Flores, Mgtr. Mary Elizabeth Zapana Huamani, Mgtr. Julio César Ticona Lecaros. La calificación se realizó de acuerdo a los siguientes factores estipulados por el Reglamento:

- a) Dominio de la asignatura: hasta 10 puntos.
- b) Capacidades pedagógicas: hasta 5 puntos.
- c) Capacidades de respuesta a las preguntas: hasta 5 puntos.

Una vez realizadas las clases magistrales según los temas sorteados por balotas, un día anterior, se procedió a la calificación de los señores postulantes conforme se detalla a continuación obteniéndose los siguientes resultados:

Plaza: Comunicación Integral.

- Joseph Emerson Ccaza Zapana

Evaluación de la clase magistral : 13.87

Evaluación del currículo : 17.00

Examen escrito : 13.86

Puntaje final : 44.73

- Roger Yahua Delgado

Evaluación de la clase magistral : 19.50

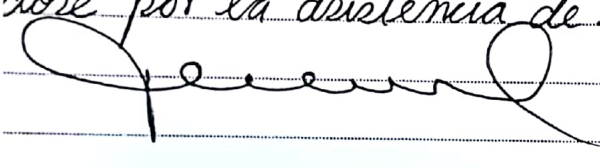

Evaluación del currículo : 27.25

Examen escrito : 10.44

Puntaje final : 57.19

- Mauricio Vilca Rodriguez	
Evaluación de la clase magistral	: 12.33
Evaluación del currículo	: 23.00
Examen escrito	: 11.19
Puntaje final	: 46.52

De acuerdo al Artículo 26 del Reglamento del Concurso Especial de Contratación Docente del año 2017, se declara ganador del Concurso al señor postulante Roger Tahuá Delgado, Plaza: Comunicación Integral, con el puntaje de 57.19 respectivamente. No habiendo otro asunto que tratar se dio por finalizado el acto académico agradeciéndose por la asistencia de los presentes.

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades llevada a cabo el día viernes 16 de junio de 2017.

Siendo las 08:15 horas, en los ambientes de la Escuela Profesional de Artes, se dio inicio a la sesión convocada contándose con la presencia de los siguientes consejeros: Dr. Ricardo Alberto Cordova Farfán, M^{gtr}. Alejandra Lopez Quintanilla, M^{gtr}. Fredy Agustín Hurtado Aramibar, Dr. Edwin Juan González Solís, M^{gtr}. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, M^{gtr}. Germán Christopher Figueroa Espejúa quien actuó como secretario, Sr. Jhon Manuel Quispe Ccasira, Srta. Gloria Liz Llerena Castillo. Con la dirección del señor Decano, Dr. Dante Gallo Curo, se procedió con la lectura del Informe N° 001-812-FFH-UNSA-2017 presentado por la Comisión Especial Permanente Revisora de los Libros de Actas de la Escuela Profesional de Filosofía.

Gráfica

En torno a ello se aprobó y elevó a la autoridad pertinente los contenidos de dicho documento. El Decano dio lectura al informe acerca de dos egresados: Srta. Evelyn Paola Rivera Cossio; Sr. Jaime Apaza Chilo sobre el caso de la señorita Rivera Cossio se indicó que no se encontró el acta de graduación en el libro de grados de Bachiller. Sobre el caso del señor Apaza Chilo no cuenta con un acta de sustentación en Literatura y Lingüística. Por lo tanto se acordó crear libros especiales para el grado de Bachiller y para Título Profesional.

A continuación, se procedió con la aprobación de los expedientes para optar el grado académico de Bachiller:

- Jimenes Jeronimo Llutari Ramos; Bachiller en Artes, Especialidad Artes Plásticas, 200 créditos aprobados
- Medina Garcia Anjelina Evelin; Bachiller en Artes, Especialidad Artes Plásticas, 200 créditos aprobados
- Chipana Miranda Jamileth Elizabeth; Bachiller en Literatura y Lingüística, 190 créditos aprobados.
- Mesia Matos Ruben Abelardo; Bachiller en Literatura y Lingüística, 190 créditos aprobados. seguidamente se aprobaron los expedientes para optar Título Profesional de los siguientes señores: Bachiller Eduard Arnaldo Ccoa Jordán, quien sustentó la tesis titulada: "Relación hegemónica entre la cadena equivalencial y la universidad: la constitución de una subjetividad universal en el pensamiento político de Ernesto Laclau", siendo aprobado por unanimidad. Igualmente, se aprobó también por unanimidad la sustentación de tesis titulada "Revolución a través del mito y del mesianismo en El pez de oro", perteneciente al Bachiller Richard Montoya Humpire.

A continuación, se declaró improcedentes los pedidos

de los Magísteres: Pedro Casillas Splerena y Mauricio Vilca Rodríguez por no haber presentado copia de su Libreta Militar en su expediente para postular a una plaza docente.

Seguidamente, el pleno acordó aprobar las Comisiones de Calidad en la Escuela Profesional de Filosofía y de Literatura y Lingüística, Comisión de Autoevaluación y acreditación de la Escuela Profesional de Artes para emitir sus resoluciones respectivas por parte del Consejo de Facultad. En otro tramo de la sesión se acordó aprobar la solicitud de licencia con goce de remuneraciones del 19 de setiembre al 24 del 2017, de la Magíster Rosa Núñez Pacheco, con cargo a regularizar en su carta de compromiso al docente que la reemplazará. Igualmente se aprobó el pedido de cambio de Régimen de 20 horas a Tiempo Completo, de la Mgtr. Carol María Deglane Gómez de Lozada.

Se procedió también con la aprobación del Plan Operativo Funcional de la Facultad de Filosofía y Humanidades 2017 en el que se indica el Cronograma de Actividades Académicas como: Seminario Internacional sobre Investigación Científica y otorgamiento del grado Honoris Causa al Dr. Roberto Hernández Sampieri, del 13 al 17 de noviembre; Congreso Internacional Gamaliel Churata, del 22 al 25 de noviembre, entre otras actividades académico-investigativas. Igualmente se aprobó la conformación de Comisiones Permanentes: de edición y publicación de la revista de la Facultad, comisión permanente de proyectos de investigación, comisión permanente de proyección social y extensión universitaria, comisión permanente de innovación y calidad educativa, y la comisión permanente para la coordinación y organi-

Grafirosa

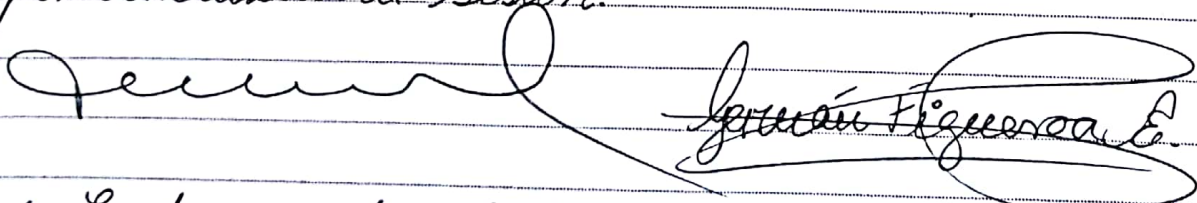
zación de eventos; en tal sentido se procederá a emitir la resolución decanal correspondiente.

A continuación, se aprobó el Oficio n° 192-2017/DAF/FFH en el que la Directora del Departamento Académico de Filosofía solicita Profesor Auxiliar a TC para las asignaturas de: Teoría del Conocimiento y Filosofía de la Cultura, Grado de Magíster. Igualmente se aprobó el pedido de la doctora Teresa Arrieta Viuda de Juzmán para que se le conceda licencia con goce de haber del 24 al 28 de julio para asistir al 9^{mo}. Congreso para el Desarrollo del Talento de la Niñez, a realizarse en San Salvador, los días del 24 al 28 de julio.

También quedaron aprobados los pedidos de Cambio de Régimen de la Dra. Amami Mercedes Gutiérrez Aguilar de Auxiliar Tiempo Completo a Auxiliar Tiempo Parcial 10 horas, en el Departamento Académico de Filosofía, y de la Lic. Marawi Milagros García, de Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas a Auxiliar Tiempo Parcial 10 horas en el Departamento Académico de Literatura y Lingüística. También quedó aprobada la solicitud de licencia por capacitación del miércoles 31 de mayo al 02 de junio de la profesora Cecilia Cervantes Salinas.

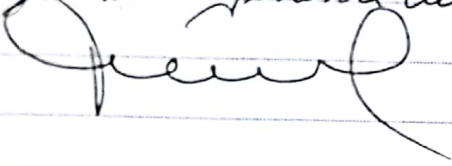
En otro tramo de la sesión, el pleno acordó ratificarse en el acuerdo con relación al caso del señor Carlos Alberto Ruelas Flores. También el pleno acordó dar trámite al pedido hecho por el docente Mgtr. Flavio Estanislao Cueva Ysme, cambio de régimen de Tiempo Parcial a Tiempo Completo. Seguidamente, se vieron otros casos: El caso de la Profesora Mgtr. Lorena Perezinha Acosta Lopez Silva, quedó pendiente esperando tener la respuesta de las Facultades de Educación y Psicología al oficio enviado por el Dr. Dante Callo Cuno. Asimismo el señor Decano puso

en conocimiento la aprobación del Consejo Universitario de los resultados del Concurso a plaza docente contrato 2017 teniendo como ganador en la plaza de Comunicación Integral al Mgtr. Roger Yahua Delgado. Asimismo puso en conocimiento la resolución del Comité Electoral Universitario en donde se incorpora como Representante estudiantil ante el Consejo de Facultad a la señora alumna Gloria Liz Llerena Castillo. Igualmente, se hizo de conocimiento del pleno el Reglamento Especial para Concurso de Contratos Docentes dentro del marco de la Resolución del MINEDU 2017. También se aprobó el pedido del Director Académico de Literatura y Lingüística, de una copia del informe de la Comisión Revisora de Expedientes para docentes invitados 2017, también se hizo de conocimiento del pleno la Resolución Rectoral N° 1531-2017 en que se dispone el cese de los docentes ordinarios que han superado la edad máxima de setenta años; igualmente se informa que la Mgtr. Rosa Núñez Pacheco es investigadora principal del proyecto "Narrativas Transmedia, Literatura y Videojuegos en la cultura". Finalmente, se acordó la conformación de la comisión de Verificación del cumplimiento de la asistencia al dictado de clases por parte de los docentes invitados, siendo su presidente el Dr. Erwin Gonzales Solís, y como integrantes: el Mgtr. Ibaldo Enriquez Aguirre y el Mgtr. Pablo Carrasco del Carpio. Siendo las 09:15 horas se dio por concluida la sesión.

 Juan Figuerola E.

Otrosí: En torno a la solicitud de Cambio de Régimen de la Dra. Anamí Mercedes Gutiérrez Aguilar, el Consejo de Facultad acordó ratificar el acuerdo del Departamento Académico de Filosofía

que indica que no le corresponde solicitar a la recurrente el Cambio de Régimen hasta transcurrir los cuatro años para el cumplimiento del Artículo 114 inciso "d", del Reglamento General del Trabajo de la UNSA.



Germán Figueroa

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día miércoles 05 de julio del presente año: 2017 en la Escuela Profesional de Artes.

Siendo las 10:00 horas, en los ambientes de la Escuela de Artes, se dio inicio a la sesión programada con la dirección del señor decano, Dr. Dante Gallo Cuno, se reunieron los siguientes señores congreseros: Dr. Ricardo Córdova Farfán, Mag. Alejandra Lopera Quintanilla, Mag. Friedy Agustín Hurtado Aramibar, Dr. Erwin Juan Gonzales Solís, Mag. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mag. Juan Emeterio Butrón Treviños, Mag. Germán Figueroa Espejúa, Lic. Mary Elizabeth Zapana Huamani, Sr. Jesús Antonio Surco Martínez, actuando como secretario el Mag. Julio César Ticona Secaros.

En relación al asunto del Concurso Especial para contrato de docentes dentro del marco de la resolución del MINEDU 207-2017. Se entrega a los congreseros el reglamento correspondiente. Seguidamente, en torno a lo solicitado por el postulante Mauricio Vilia Rodríguez, atendiendo al Informe Legal 1877-2017-OUAL-UNSA se acordó lo siguiente: La petición deviene en extemporánea y, en ese sentido, el informe no concede auspicio legal a lo solicitado por el mencionado postulante.

En relación al otorgamiento del grado y distinción Honoris Causa al Doctor Roberto Hernández Sampieri, se acordó que se harán las coordinaciones directas con la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad. Al respecto se reitera que el otorgamiento se realizará durante los días 13 al 17 de noviembre. En otro tramo de la sesión llevada a cabo se recibió el Oficio N° 254-2017-EPA-FFH-UNSA, se acuerda que el Departamento de Artes formalice nuevos requerimientos adicionales y, además, en cuanto a lo solicitado el Consejo de Facultad aprueba la convocatoria de 02 plazas en las asignaturas de: Canto y Permisión, Jefaturas de Prácticas (Tiempo Completo). Referente al Departamento de Filosofía, se acordó solicitar el Nombramiento de 03 Docentes Auxiliares a Tiempo Completo. Plaza 1: Desarrollo de las Ciencias y Metodología del Trabajo Intelectual Universitario. Plaza 2: Ética y Responsabilidad Social y Filosofía. Plaza 3: Pensamiento Crítico y Metodología del Trabajo Intelectual Universitario. Se aprueba el cumplimiento de la Resolución Rectoral N° 1531-2017 sobre plazas presupuestadas de docentes cesantes. Se aprueba la convocatoria de contrato de Jefaturas de Práctica Tiempo Completo para los Departamentos Académicos de Literatura y Lingüística 2 Plazas Jefatura de Prácticas Tiempo Completo Asignatura Inglés; Departamento Académico de Artes: Saxofón y Apreciación Artística. 02 plazas. Asimismo el Consejo de Facultad acuerda la contratación de 02 docentes para el Departamento Académico de Artes: 02 Jefaturas de Prácticas TC. Adjuntamente se aprobaron los expedientes para grado de bachiller en Filosofía de los siguientes señores:

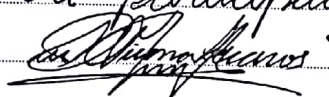
- Carlos Paico Yanque, 204 créditos aprobados.
- Diego Jorge Alvarado Alvarado, 206 créditos aprobados.

Igualmente, se aprobó el expediente para optar el grado académico de bachiller en Literatura y Lingüística del señor: Moisés Jimenes Carbajal, 190 créditos aprobados.

Adicionalmente, se recibe la petición del director del Departamento Académico de Literatura y Lingüística quien solicita el contrato de 02 docentes auxiliares Tiempo Parcial 20 horas para el curso de Inglés, en virtud de la demanda y necesidad académica, el Decanato se compromete a realizar la debida gestión ante el Vicerrectorado Académico.

No habiendo otro asunto pendiente se dio por finalizado el presente Consejo de Facultad agradeciendo a los asistentes por su participación.





Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día lunes 10 de julio a las 08:00 horas en la Escuela Profesional de Artes. Con la dirección del señor decano: Dr. Dante Gallo Cuno, se reunieron los siguientes señores consejeros: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mgtr. Alejandra Lopera Quintanilla, Mgtr. Fredy Agustín Hurtado Aramibar, Dr. Euvim Juan Gonzales Solís, Mgtr. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mgtr. Juan Emeterio Butrón Treviños, Mgtr. Germán Christopher Figueroa Espejía, actuando como secretario el Mgtr. Julio César Yicono Lecaros. Se dio inicio a la sesión programada procediéndose con la lectura del acta anterior y se precisó a modo de observación que en torno a la Dra. Anani Mercedes Gutiérrez Aguilar, dice: Auxiliar Tiempo Completo debe decir: Asociado Tiempo Completo. De otro lado, se hace constar que la petición del director del Departamento Académico de

Literatura y Lingüística se hizo de modo verbal.

A continuación se procedió con dar atención a la orden del día abordándose como primer punto la Convocatoria al Concurso de Contrato Docente 2017-II Semestre. Sobre el particular el Consejo de Facultad aprobó la designación de los siguientes consejeros para conformar la respectiva Comisión para revisión de los expedientes de los concursantes que se presentan a las plazas docentes de:

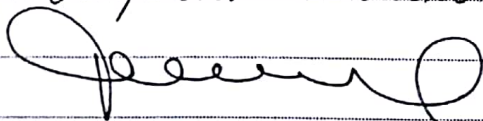
- Auxiliar - TC. (01 plaza), Metodología del Trabajo Intelectual Universitario, Corrientes Contemporáneas, Filosofía y Lógica.
- Auxiliar - TC. (01 plaza), Metodología del Trabajo Intelectual Universitario, Estética
- Auxiliar - TC. (01 plaza), Metodología del Trabajo Intelectual Universitario, Epistemología.

Se realizará la correspondiente actividad revisora atendiendo y siguiendo el debido proceso así como en atención al oficio N° 201-2017/DAF-FFH remitido por la Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán, en calidad de Directora del Departamento Académico de Filosofía.

Seguidamente se tomó conocimiento del Oficio N° 190-2017-FFH-DALL remitido por el Director del Departamento Académico de Literatura y Lingüística, sobre el particular se acordó el cumplimiento de la convocatoria del Consejo Universitario publicada con fecha del 05 de julio del presente año. En tal sentido, el Director del Departamento Académico de Literatura y Lingüística, Dr. Juan Jacobo Santa María, deberá precisar las nominaciones de las plazas de acuerdo a las cátedras dictadas por los docentes que cesarían según la Ley Universitaria vigente. A continuación se procedió a dar a conocer al pleno la convocatoria para Concurso a Docente Ordinario (Nombramiento

Grafirosa

Categoría Auxiliar), sobre el referido asunto el señor decano señaló que existe una plaza para nombramiento en Filosofía. El pleno del Consejo de Facultad acordó dar cumplimiento con el cronograma respectivo a dicho proceso. Seguidamente, se recibió el Oficio N° 590-2017-FFH sobre el cambio de régimen de los docentes: Lic. Mary Zapana Huamani (actual Secretaria Académica de la Facultad) y del Mgtr. Julio César Ticora Lecaros (secretario de actas del Consejo de Facultad). A la fecha los mencionados docentes son Auxiliares Tiempo Parcial 10 horas y vienen efectuando labores académicas en sus cargos correspondientes. El pleno acordó aprobar dicha petición para cambio de régimen de Auxiliar TP 10 horas a Auxiliar Tiempo Completo. Del mismo modo se reitera el Cambio de Régimen solicitado por la docente Carol Deglane Gomez de Torada. Seguidamente, se aprueba en la sección de grados y títulos, el grado de Bachiller en Literatura y Lingüística de la señorita Lisbeth Apaza Yanarico de acuerdo al Oficio N° 152-2017-EPH-FFH. De esta manera se dio por finalizada la respectiva sesión de Consejo de Facultad a horas 9:30 agradeciéndose a los asistentes por su participación a dicho acto académico.




Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día lunes 17 de julio del presente año a horas 10:00 en la Escuela Profesional de Artes. Siendo las 10:10 horas se reunieron los siguientes consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mag. Alejandra Grafiosa

Lopera Quintanilla, Mag. Fredy Agustín Hurtado Aramibar,
 Dr. Erwin Juan González Solís, Mag. Pablo Miguel Carrasco
 del Carpio, Mag. Germán Christopher Figueroa Espejía,
 Lic. Mary Elizabeth Zapana Huamani, Sr. Jesús Antonio
 Surco Martínez, Srta. Gloria Liz Llerena Castillo, actuando
 como secretario el Mag. Julio César Ticona Lecaros. Bajo la
 dirección del señor Decano: Dr. Dante Gallo Curo, se dio
 inicio a la sesión con la lectura del acta anterior la cual
 fue aprobada sin observaciones. Seguidamente, se dio lectura
 al Oficio N° 211-2017/DAF-FFH cuyo asunto versó en torno
 a los expedientes del Concurso Especial para contratación de
 docentes de Filosofía. En torno a ello, se hizo mención que
 la Comisión académica de revisión de expedientes confor-
 mada por los señores consejeros: Mag. Juan Butrón Treviños,
 Mag. Pablo Carrasco del Carpio y el Mag. Germán Figueroa
 Espejía. Sobre el particular quedó establecido que el único
 caso sometido a materia de consulta es el del señor
 postulante Sergio Prado Arhuiri quien no registró en
 su documentación el registro de su título profesional
 de Licenciado en Filosofía ante la SUNEDU. Siendo la
 presentación del documento en mención un requisito para
 la debida postulación y no obrando el mismo en el legajo
 del señor Sergio Prado Arhuiri, el Consejo de Facultad
 acuerda que a petición del Departamento de Filosofía, pase
 a la Oficina Universitaria de Asesoría Legal la consulta
 correspondiente para que se pronuncie en torno a la
 situación del mencionado señor postulante y se defina
 así su participación en el concurso de contratación docente.
 A continuación, se hizo presente que el decanato mediante el
 Oficio N° 616-2017-FFH de fecha 12 de julio de 2017 hace
 llegar a la Dirección del Departamento Académico de Artes
 el expediente del señor postulante Marcos Santos Manrique

Gulpiresu

Aragón, quien concursa a la Plaza de Jefe de Prácticas
YC, asignatura: Saxofón, presentando 136 folios en su
documentación pertinente. La recepción de dicho documen-
to se encuentra a la fecha en proceso ya que el señor
Licenciado Carlos Otto Fernández Suárez ha renuncia-
do por motivos personales a la Dirección Académica del
Departamento de Artes. Por lo tanto, se espera que el
nuevo director se haga cargo de dicha gestión y seguir
así los procedimientos correspondientes. Asimismo se dio
recepción y debida atención al Oficio Circular N° 080-
2017-VR.AC. donde se indica que de acuerdo a lo
establecido en el Concurso Especial de Contratación de
Docentes dentro del Marco de la Resolución del MINEDU
así como de los otros concursos vigentes: Contratación de
Docentes y Jefes de Práctica Año Académico 2017 II Semestre
y el Concurso a Docente Ordinario (Nombramiento),
se cumpla con informar, según formato adjunto, la
relación de ganadores al Vicerrectorado Académico tanto
de manera física como en modo virtual precisándose
detalladamente las calificaciones obtenidas respectivamente.
Seguidamente, se acordó que en torno al caso del señor
Carlos Alberto Ruelas Flores, al amparo del decreto
N° 1809-2017-SG-UNSA con fecha del 10 de julio de 2017
se declara improcedente el recurso de reconsideración
presentado por el mencionado solicitante. A continuación,
se tomó conocimiento del Oficio Circular N° 076-2017-
VR.AC. que indica que los docentes catedráticos que cum-
plan 70 años después del 27 de julio serán cesados al
culminar el año académico 2017. Acto seguido, se debatió
el caso del señor concursante Mauricio Vilela Rodríguez
sobre su pedido de impugnación concerniente al pasado
Concurso de Contratación Docente dentro del Marco de

Grafiteo

la Resolución Ministerial 207-2017-MINEDU año 2017. En torno a lo señalado el pleno del Consejo de Facultad acordó ratificar que el recurso de impugnación no es procedente ya que el recurrente no aplica a la Ley SERVIR.

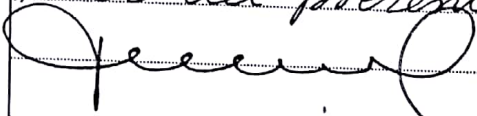
Se toma conocimiento del documento remitido por Gabriela Vera Valer quien señala desde su instancia administrativa que las Facultades de la Universidad cumplan con los requerimientos necesarios a fin de gestionar los pagos de los docentes imitados por los meses laborados de junio y julio. Seguidamente, se toma conocimiento del Oficio N° 102-2017-DAA-FFH remitido por el Lic. Carlos Otto Fernández Suárez, elevándose el asunto y pedido en mención a las instancias pertinentes. Se aprueba el pedido de licencia sin goce de haber de la Mag.

Alejandra Lopez Quintanilla, del 31 de julio al 09 de agosto remitido por el Departamento Académico de Artes. En torno al documento que versa sobre el Reglamento de Estudios Generales, se nombra la Comisión conformada por: Dr. Dante Gallo Curo, Mag. Juan Emeterio Butrón Triviños, Mag. Pablo Carrasco del Carpio; quienes revisarán, analizarán e informarán al pleno sobre los aspectos pertinentes a dicho caso. Seguidamente, se tomó conocimiento del pedido remitido por la Dirección Académica de Artes donde indica que el Departamento Académico de Artes aprobó por unanimidad la solicitud del Cambio de Régimen de Docente Principal tiempo parcial 20 horas a Docente Principal Tiempo Parcial 10 horas. El Consejo de Facultad aprobó dicha petición concerniente al docente: Dr. Olger Gutierrez Aguilar. En otro tramo de la sesión se aprobaron los expedientes de los siguientes señores bachilleres:

- Eduard Arnaldo Escobar Jordán, Título Profesional de Licenciado en Filosofía, habiendo sido aprobado por

unanimidad su sustentación de tesis.

- Kodeiska Kimberly Romero Torres, Título Profesional de Licenciado en Filosofía, habiendo sido aprobado por unanimidad tras la sustentación de su tesis. Finalmente, se acuerda encargar temporalmente la Dirección del Departamento Académico de Artes al (Dr) señor Licenciado Guillermo Alejandro Dávila Ballón. No habiendo otro asunto pendiente se dio por finalizada la sesión ordinaria de Consejo de Facultad a horas 12:00 del presente día.





Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día miércoles 02 de agosto de 2017.

Siendo las 09:05 horas, en los ambientes de la Escuela Profesional de Artes, bajo la dirección del señor decano: Dr. Dante Gallo Curo, se reunieron los siguientes señores consejeros de Facultad: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mag. Fredy Agustín Hurtado Aramibar, Dr. Erwin Juan Gonzales Solís, Mag. Juan Emeterio Butrón Treviños, Mag. Pablo Carrasco del Carpio, Mag. Germán Figueroa Espesúa, Lic. Mary Zapana Huamani, actuando como secretario el Mag. Julio César Ticona Lecaros. Conjuntamente se tuvo la presencia de los siguientes señores especialistas invitados: Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán, Lic. Wilbert Tapia Meza, Mag. Elita Oriedo Pinto. Una vez instalada la sesión correspondiente y con la venia del pleno se procedió con la realización de las clases magistrales en el marco del Concurso Especial para Contratación de Docentes, Año Académico 2017. Seguidamente se invitó al

señor postulante: Pedro Jesús Casillas Llerena, quien se presenta a la plaza: Metodología del Trabajo Intelectual Universitario, Corrientes Contemporáneas, Filosofía y Lógica-Auxiliar Tiempo Completo-correspondiente al Departamento Académico de Filosofía. Una vez efectuada la respectiva exposición el Consejo de Facultad y los especialistas realizaron la calificación correspondiente al mencionado postulante. Acto seguido, se invitó a la postulante: Elva Emelina Villar Garnica, quien se presenta a la plaza de Metodología del Trabajo Intelectual Universitario, Epistemología-Auxiliar Tiempo Completo-correspondiente al Departamento de Filosofía. Luego de realizarse la exposición de la clase magistral por parte de la postulante mencionada se procedió con la calificación según los parámetros normados. Cabe mencionarse que de acuerdo al Artículo 22 del Reglamento del Concurso, la calificación se hizo considerando los siguientes factores:

- a) Dominio de la asignatura: hasta 10 puntos (calificado por los especialistas).
- b) Capacidades pedagógicas: hasta 5 puntos (calificado por el Consejo de Facultad).
- c) Capacidad de respuesta a las preguntas: hasta 5 puntos (calificado por el Consejo de Facultad).

A continuación se detallan los resultados obtenidos por cada postulante en los correspondientes acápite.

- Pedro Jesús Casillas Llerena

Evaluación de la Clase Magistral : 16.00

Evaluación del currículo : 21.62

Examen escrito : 20.26

Puntaje Final : 57.88

- Elva Emelina Villar Garnica	
Evaluación de la Clase Magistral :	10.50
Evaluación del currículo :	12.25
Examen escrito :	17.94
Puntaje Final :	40.69

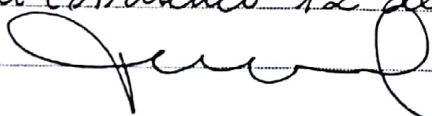
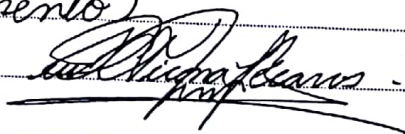
En atención a los puntajes obtenidos por los candidatos a las plazas mencionadas y según los lineamientos establecidos en la Resolución de Consejo Universitario N° 570-2017, se declara ganadores a las mencionadas plazas a los señores concursantes:

- Pedro Jesús Casillas Llerena
- Elva Emelina Villar Garnica

Ello, también, bajo el marco de la Resolución de Consejo Universitario N° 566-2017.

De dicha forma se dio por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, agradeciéndose a los asistentes por su participación.

Otrosí: - Se hace constar, además, que el postulante: Sergio Prado Arhuiri fue reprobado del proceso de Concurso, previo informe de la Comisión Especial del Consejo de Facultad y del reporte de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal por no registrar en la SUNEDU el Título Profesional de Licenciado en Filosofía (Artículo 12 del Reglamento)

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades llevada a cabo el día martes 08 de agosto de 2017 en los ambientes de la Escuela Profesional de Artes.
Siendo las 09:30 horas, bajo la dirección del Señor Decano

de la Facultad: Dr. Dante Gallo Curo, se reunieron los siguientes señores consejeros: Dr. Ricardo Alberto Cordova Farfán, Dr. Erwin Juan González Solís, Mag. Germán Christopher Figueroa Espezuía, Lic. Mary Zapana Muamani, Srta. Gloria Liz Llerena Castillo, actuando como secretario el Mag. Julio César Ticona Lecaros. La mencionada sesión extraordinaria tuvo como orden del día el Informe de la Comisión Revisora de Expedientes del Concurso para Contratos Docente y Jefe de Práctica 2017 - II Semestre. En primera instancia y según los lineamientos normativos contemplados en el Reglamento para el presente concurso, se procedió con informar al pleno sobre la conformación de la Comisión Revisora de Expedientes del Concurso Especial para Contratos Docentes y Jefes de Prácticas año académico 2017 II Semestre. En tal sentido, los dilectos miembros designados: Dr. Erwin Juan González Solís, Mag. Germán Figueroa Espezuía y la Srta. Gloria Liz Llerena Castillo. Cabe mencionarse que con fecha del día 03 de agosto de 2017 se recepciónó el Oficio N° 225-2017-DAL remitido al decanato de la Facultad y en el que se precisa los nombres de los concursantes, plaza a la que postulan, asignatura y los folios y anexos presentados por cada uno. Igualmente, se cumplió con recibir el Informe SIN de la Comisión Revisora de Expedientes Contrato Docente-Jefes de Práctica signado con fecha del 08 de agosto del presente año. En atención a los contenidos desarrollados en dicho documento y tras efectuarse la verificación de los citados expedientes el Consejo de Facultad acordó devolver dichos expedientes a la Dirección del Departamento Académico de Literatura y Lingüística con la finalidad de que se subsanen las observaciones formuladas por la Comisión Revisora.

Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día 09 de agosto de 2017. Siendo las 09:00 horas en los ambientes de la Escuela Profesional de Artes, bajo la dirección del señor Decano: Dr. Dante Gallo Cumo se reunieron los siguientes señores consejeros: Dr. Ricardo Córdova Farfán, Dr. Edwin Gonzales Solís, Mag. Germán Figueroa Espezuá, Mag. Mary Zapa Huamamí, Mag. Juan Butrón Treviños, Sr. Jesús Surco Martínez, Srta. Gloria Liz Llerena Castillo, actuando como secretario el Mag. Julio César Ticora Becanos.

Una vez instalada la sesión se cumplió con la revisión de expedientes al Concurso Docente y Jefe de Práctica 2017 - II Semestre, así como también los referidos al Concurso Docente Ordinario (Nombramiento).

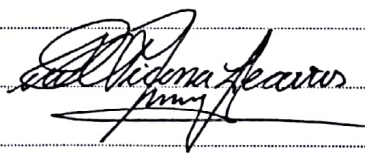
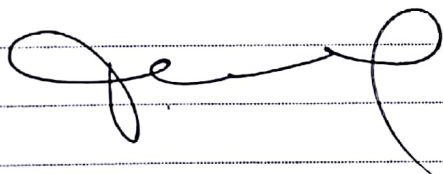
Previo lectura de las actas de las sesiones anteriores se aprobaron las mismas sin observaciones.

En el desarrollo de la sesión se aprobó el pedido de las plazas para Artes, ello con el respaldo del Departamento Académico de Artes. A continuación, se dio lectura al Cronograma de Actividades Académicas 2017 - II Semestre. Se dio lectura a la carta de la Dra. Teresa Arrieta que pide licencia por los días comprendidos en el periodo del 22 al 24 de agosto. Igualmente, se procedió con dar lectura a la carta presentada por la Lic. Mary Zapana Huamamí donde expresa formalmente su queja por el actuar del docente José Gabriel Valdivia Álvarez quien se refirió de modo despectivo a la Lic. Mary Zapana Huamamí y así también de los miembros de la Comisión académica de Jurados Evaluadores de la tesis en Literatura del estudiante Milton Chacón. Con la anuencia del pleno se acordó citar al Lic. José Gabriel Valdivia Álvarez para que exprese las disculpas y

las consideraciones del caso. De otra parte, se formalizó el pedido de apertura para un nuevo libro de la II Especialidad a fin de registrar los expedientes que lleguen a dicho despacho. El señor decano hizo la propuesta para la Dirección de II Especialidad a la Mag. Elita Oriedo Pinto. Ello no llegó a concretizarse debido a que la mencionada docente labora en otra institución universitaria.

Igualmente, se registró el pedido para la instalación y funcionamiento de un Centro de Innovación Filosófica, dicha petición quedó en evaluación y revisión por parte de la Comisión conformada por: Mag. Juan Beirón, Mag. Mary Zapana y el Sr. Jesús Surco.

Seguidamente, se recibió el pedido del Dr. Erwin Gonzales Solís para que los miembros del Consejo de Facultad tengan acceso a la realización de la Convención Minera que se realizará el presente año en los ambientes de nuestra universidad.



Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día 10 de agosto del presente año a horas 10:00 en la Escuela Profesional de Artes.

Bajo dirección del señor decano: Dr. Dante Callu Cuno, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mag. Alejandra Lopez Quintanilla, Dr. Erwin Juan Gonzales Solís, Mag. Germán Figueroa Espejúa, Lic. Mary Zapana Huamani, Sr. Jesús Surco Martínez, Srta. Gloria Liz Llerena Castillo, actuando como secretario el Mag. Julio César Ticoma Lecaros.

Una vez instalada la sesión se dio trámite al despacho correspondiente. Se recibió y se dio lectura al informe de la Comisión del Departamento de Literatura y Lingüística según Oficio 230-2017-DALL. En consecuencia se aprueba los contenidos del mismo cuya información es la siguiente.

<u>Concursantes</u>	<u>Puntaje</u>
Caza Zapana Joseph Emerson	12.5
Rondón Cáceres David Sixto	17.25
Zea Huayta Roberto Mauricio	6.25
Caballero Medina Carlos Arturo	23.87
Farfán Vargas Marilyn Jane	8.25
Lazo de la Vega Ramos Alan	14.00
Moroso Reinoso Pierina Roxana	8.75
Pileo Andia Carlota Cristina	13.00

Se aprueba el Informe de la Comisión Especial del Consejo de Facultad integrada por: Mag. Germán Figueroa Espejúa, Dr. Erwin Gonzales Solís, Srta. Liz Llerena Castillo. Mediante dicho documento se hace conocer que el postulante:

Grafirsa

Roberto Zea Huayta no cumple con los requisitos del Reglamento del Concurso para Contrato Docente, Artículo 11. En relación al nombramiento docente se aprueba el informe de la Comisión Especial integrada por: Dr. Ricardo Córdova Farfán, Mag. Juan Butrón Treviños y la Srta. Gloria Liz Llerena Castillo ratificándose los puntajes obtenidos en el Departamento Académico de Filosofía siendo los siguientes.

Concursantes	Puntaje
Casillas Llerena Pedro Jesús	41.50
Silva Rivera Dany	40.75

Lo señalado se encuentra reprendado en el Oficio 228-2017-DAF-FFH.

Se aprueba, igualmente, el pedido consignado en el Oficio N° 229-2017-FFH-DALL que plantea que los doctores: Tito Cáceres Cuadros y Leoncio Valdivia Torres, para que participen como evaluadores de los idiomas francés e italiano respectivamente. Se aprueba la Nueva Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Artes según el Oficio N° 285-2017-EPA.

Se aprueba el pedido de los estudiantes de Filosofía para viajar y participar en el Congreso a realizarse en Ayacucho en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga del 21 al 25 de agosto del presente año. Se eleva el referido pedido a la autoridad universitaria pertinente.

Siendo las 11:00 horas se dio por concluida la referida sesión.




Acta de Sesión Extraordinaria del 11 de agosto de 2017
del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades

Siendo las 8:00 horas de la fecha indicada, se constituyeron, bajo la dirección del señor Decano: Dr. Dante Callo Luno, los siguientes señores consejeros de Facultad:

Dr. Ricardo Alberto Cordova Farfán, Mag. Alejandra Lopera Quintanilla, Dr. Erwin Juan Gonzales Solís, Mag. Juan Emeterio Butrón, Mag. Germán Christopher Figueroa Espejúa, Lic. Mary Zapana Huamani, Srta. Gloria Liz Llerena Castillo, Sr. Jesús Antonio Surco Martínez, actuando como secretario el Mag. Julio César Ticoma Lecaros.

Una vez instalada la sesión correspondiente se convocó a los siguientes señores especialistas para la calificación de la cátedra en Filosofía: Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán, Dr. Julián Flores Llaqui y Mag. Leonor Pacheco Rodríguez. Cabe mencionarse que la Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán no se presentó al referido acto de calificación. Seguidamente se dio inicio con la lectura del documento remitido por el postulante Dany Rene Silva Rivera en donde se mencionaba observaciones en la documentación presentada por el postulante Pedro Casillas Llerena. Al respecto se declaró improcedente dicho pedido y ello fue el acuerdo del pleno. A continuación se procedió con invitar a los señores postulantes al desarrollo de sus clases magistrales en torno a la plaza denominada: Desarrollo de las Ciencias y Metodología del Trabajo Intelectual Universitario - Auxiliar Tiempo Completo. Puestas las exposiciones de los candidatos a la plaza en mención se tuvieron los siguientes resultados que se detallan a continuación y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Concurso a Docente Ordinario (Nombramiento) Categoría Auxiliar - Tiempo Completo:

- Pedro Jesús Casillas Llerena

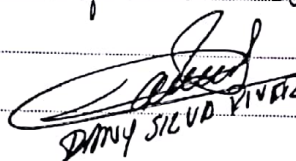
Evaluación de la Clase Magistral :	25.54
Evaluación del currículo :	41.50
Puntaje Final :	67.04

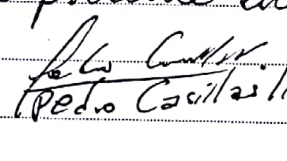
- Dany Rene Silva Rivera

Evaluación de la Clase Magistral :	23.65
Evaluación del currículo :	40.75
Puntaje Final :	64.40

En mérito a los actuados se declara ganador de la plaza al Mag. Pedro Jesús Casillas Llerena. Auxiliar T.C.

De acuerdo al Artículo 24 del Reglamento los concursantes firman la presente acta que consigna sus resultados.

 DANY SILVA RIVERA

 Pedro Casillas Llerena.

Una vez concluido el referido acto calificador se continuó, a modo de correlato de la presente sesión Extraordinaria, para proceder con las clases magistrales de los postulantes a las plazas de contrato. Seguidamente, se convocó la presencia de los siguientes señores especialistas: Lic. Mardy Rosado Lazo, Mag. Mary Zapana Huamaní y Mag. Julio César Ticoma Lecaros.

En primer término se realizaron las clases magistrales concernientes a las plazas que se detallan a continuación:

- Teoría sobre el Imaginario Literario y Psico-crítica.
- Análisis e interpretación de textos.

Una vez realizadas las respectivas clases magistrales por parte de los concursantes se obtuvieron los siguientes resultados.

- Carlos Arturo Caballero Medina
 Evaluación de la clase magistral : 16.67
 Evaluación de currículo : 23.87
 Examen escrito : 24.64
 Puntaje final : 65.18

- Joseph Emerson Ecaza Zapana
 Evaluación de la clase magistral : 10.93
 Evaluación de currículo : 12.50
 Examen escrito : 29.26
 Puntaje final : 52.69

- David Sixto Rondón Cáceres :
 Evaluación de la clase magistral : 18.17
 Evaluación de currículo : 17.25
 Examen escrito : 26.14
 Puntaje final : 61.56

En mérito a los actuados se declara ganadores de modo respectivo a los siguientes concursantes y en sus correspondientes plazas.

- Teoría de Imaginario literario y Psicoanalítica.
 Ganador : Carlos Arturo Caballero Medina, con un puntaje final de 65.18

- Análisis e interpretación de textos.
 Ganador : David Sixto Rondón Cáceres, con un puntaje final de 61.56

A continuación, se procedió con la realización de las clases magistrales para la asignatura de Inglés correspondientes a las defaturas de Prácticas Tiempo Completo donde participaron en calidad de especialistas

los siguientes señores docentes: Dra. Cecilia Carrasco, Mag. Rosario Salazar Arata y Lic. Milagro Chauca Taipe. Una vez efectuadas las clases magistrales por parte de los concursantes se tuvieron los siguientes resultados.

- Marilyn Farfán Vargas

Evaluación de la clase magistral : 10.17

Evaluación del currículo : 8.25

Examen escrito : 24.07

Puntaje Final : 42.49

- Alan Daniel Lazo de la Vega

Evaluación de la clase magistral : 16.38

Evaluación del currículo : 14.00

Examen escrito : 22.79

Puntaje Final : 53.17

- Pierina Moscoso Reinoso

Evaluación de la clase magistral : 12.53

Evaluación del currículo : 8.75

Examen escrito : 18.17

Puntaje Final : 39.45

- Carlota Pilco Andia

Evaluación clase magistral : 17.67

Evaluación del currículo : 13.00

Examen escrito : 14.41

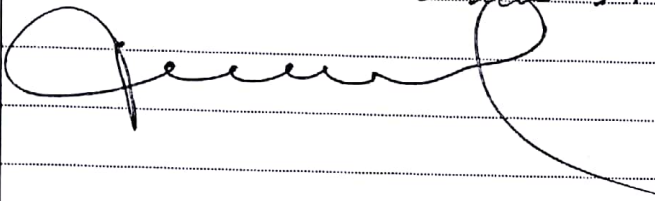
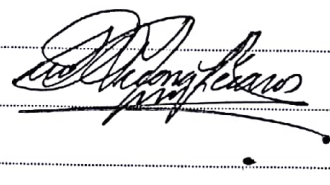
Puntaje Final : 45.08

En atención a los actuados y según los resultados obtenidos se declararon ganadores a los siguientes señores concursantes a las Jefaturas de Prácticas para la asignatura de

Grafirsa

Inglés: Alan Daniel Lazo de la Vega, con un puntaje final de 53.17 y Carlota Pileo Andia, con un puntaje final de 45.08

De conformidad al Reglamento y con el marco de la Resolución de Consejo Universitario N° 570-2017 mediante la cual se deja sin efecto el puntaje mínimo se procedió a dar por finalizado el presente acto académico siendo las 14:45 horas del citado día.

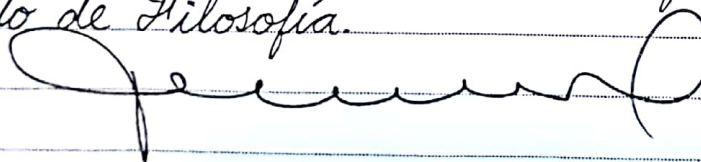

Otrosí: Se deja constancia, además, que en torno al proceso realizado quedan desiertas las siguientes plazas.

- Departamento de Literatura y Lingüística: 02 (Auxiliar 20 horas) 02 (Auxiliar Tiempo Completo)

- Departamento de Artes: 01 (Auxiliar) 02 Jefaturas de Prácticas a Tiempo Completo.

- Departamento de Filosofía: 01 Auxiliar Tiempo Completo

Seguidamente, se hace mención de las designaciones de cada plaza: Saxofón y apreciación Artística, Departamento de Artes. Inglés (2 plazas) Teoría y Estructura de los Géneros Literarios (1 plaza), Departamento de Literatura y Lingüística. Teoría del Conocimiento - Filosofía de la Cultura, Departamento de Filosofía.

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades llevada a cabo el viernes 18 de agosto de 2017 a horas 9:00 en la Escuela Profesional de Artes. Bajo la dirección del señor Decano: Dr. Dante Gallo Luno, se reunieron los

siguientes consejeros: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mg. Alejandra Lopera Quintanilla, Mag. Fredy Hurtado Aramibar, Mag. Pablo Carrasco del Carpio, Dr. Erwin Juan Gonzales Solís, Mag. Germán Figueroa Espeña, Lic. Mary Zapana Huamani, Srta. Gloria Liz Llerena Castillo. Actuando como secretaria la Lic. Mary Zapana Huamani. Una vez instalada la sesión se procedió con dar lectura a la correspondencia recibida al despacho decanal. En primer término se leyó el Oficio N° 1020-2017-OUAZ-UNSA con fecha del 10 de agosto y remitido por la Oficina Universitaria de Asesoría Legal y en donde se indica que respecto de la consulta formulada por el Decanato en torno a la postulación del señor Pedro Jesús Casillas Llerena al concurso de Docente Ordinario (Nombramiento), quien a su vez ya había ganado el concurso para Contrato Docente dentro del marco de la Resolución del MINEDU 2017. Al respecto, dicha Oficina señala expresamente de que no hay impedimento alguno para la postulación del señor Pedro Jesús Casillas Llerena en el referido concurso teniendo expedito su derecho para ello. A continuación, se dio lectura al documento intitulado: Escrito 02.-2017 presentado por el señor docente Dany Rene Silva Rivera quien participó al Concurso a Profesor Ordinario (Nombramiento, categoría Auxiliar) a la plaza del Departamento Académico de Filosofía denominada: Desarrollo de las Ciencias y Metodología del Trabajo Intelectual Universitario. En el citado documento se solicita la nulidad del acto correspondiente a la clase magistral en dicho concurso argumentando que el tercer especialista no participó del acto, lo cual según el peticionante, afectó en el promedio de calificación a su postulación. Hecha la lectura del documento ante el pleno se procedió a dar a conocer que el Reglamento para Concurso a Profesor

Grafiresa

Ordinario (Nombramiento, Categoría Auxiliar) señala a la letra lo siguiente en su Artículo 19: "El postulante desarrollará la Clase Magistral frente al Consejo de Facultad y especialistas invitados, designados por el Decano, en el área que postula acerca de un Tema del sílabo, sorteado 24 horas antes de la clase para la Plaza de docente universitario, responderá las preguntas formuladas por los consejeros o especialistas en el tema".

Al respecto se hace mención que de acuerdo al Reglamento la autoridad decanal ofició a los especialistas la invitación correspondiente. Para ello, se cursó la debida designación vía oficio a: Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán, Dr. Julián Flores Laiqui, Mag. Leonor Pacheco Rodríguez. En la fecha de la Clase Magistral la Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán no se pudo presentar a dicho acto por hallarse con una fuerte gripe y casi total afonía el día martes 8 de agosto por lo cual el médico especialista, Dr. Julio Suca Yamarico, le dictó descanso por cuatro días a partir de dicha fecha. Por ello la Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán remitió al despacho decanal el Oficio N° 250-2017/DAF-FFH y el Certificado Médico correspondiente como evidencia de lo manifestado.

En atención a lo señalado, el Consejo de Facultad expresó en primer término, bajo la dirección del señor Decano, que el Reglamento no señala que se suspende el acto o que se invalida por ausencia de alguno de los especialistas invitados. Una vez efectuada la consulta al pleno se tomó como acuerdo declarar improcedente la petición del señor Dany Rene Silva Rivera. Seguidamente, se dio lectura al Oficio N° 109-2017-DAA-FFH remitido por el Director del Departamento de Artes donde se solicita la Convocatoria a Concurso Pública para el Semestre Par 2017-B de los

contratos para las siguientes especialidades:

- 01 Jefe de Prácticas TC para el curso "Taller de Dibujo y Pintura 1er. año."
- 01 Jefe de Prácticas TC para el curso "Taller de Dibujo y Pintura 2do. año."

Igualmente, en otro ámbito del señalado documento se hace mención a otro pedido para una Jefatura para la especialidad de Canto a Tiempo Completo.

Por acuerdo del pleno se convoca a dos Jefaturas de Prácticas para dar cobertura a los requerimientos del Departamento de Artes. A continuación se dio lectura al Oficio N° 1229-2017-VR.AC. remitido por el Vicerrectorado Académico en donde se especifica y se esclarecen los contenidos de los Artículos 11, 12 y 13 del Reglamento para Concurso a Profesor Ordinario (Nombramiento, Categoría Auxiliar). El pleno tomó conocimiento de ello y se dio por enterado. En otra parte de la sesión se dio recepción al Oficio N° 235-2017-DALL remitido por el Director del Departamento de Literatura y Lingüística y en el cual se indica que el cuadro de plazas presupuestadas que fueron sometidas a concurso para el Semestre B, año académico 2017, se sustentó conforme al Estatuto de la UNSA. El pleno tomó conocimiento de dicho documento.

Seguidamente, se recibió el Oficio N° 240-2017/DAFFH remitido por el Departamento Académico de Filosofía conteniendo como asunto la distribución de carga lectiva 2017-B. Al respecto se señaló que falta recepcionar aún la distribución de la carga lectiva de los Departamentos Académicos de Artes y de Literatura y Lingüística. De otro lado se recibió el Oficio N° 234-2017-DALL que hace presente la aprobación de la solicitud de licencia con goce de remuneraciones del 31 de julio al

Grafiresa

25 de agosto del 2017 del Mag Richard Santos Huamán Flores para asistir como alumno en el Curso de "Formación Inicial de Profesores de Español como Lengua Extranjera (29ª ed.)" organizado por la Universidad de Zaragoza. El pleno acordó aprobar el referido pedido. A continuación se dio recepción al Oficio N° 233-2017-DALL remitido, igualmente, por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística referido al pedido del Mag Gregorio Tornés Santellana para su licencia con goce de remuneraciones del 02 al 04 de agosto de 2017 por haber sido aceptado como ponente para participar en el evento denominado como "Primeras Jornadas Internacionales Cuerpo y Violencia en la Literatura y las Artes Visuales Contemporáneas" organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Seguidamente, se dio recepción al Oficio N° 241-2017/DAF-FFH por medio del cual se pide gestionar las licencias de los siguientes docentes para las fechas y días que se detallan a continuación, siendo el motivo de ello asistir al XVI Congreso Nacional de Filosofía.

- Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán - del 21 al 24 de agosto.
- Dr. Luis Salluca Quirope - del 21 al 25 de agosto.
- Lic. Flavio Cuera Quirope - del 21 al 25 de agosto.
- Mag. Pedro Jesús Casillas Llerena - del 21 al 25 de agosto.

A continuación y sobre dicho asunto el pleno del Consejo de Facultad acordó autorizar dicho pedido remitido por el Departamento Académico de Filosofía.

En otro extremo de la sesión se recibió y se aprobó el Plan Anual de Responsabilidad Social Universitaria presentado por el Comité de Responsabilidad Social Universitaria firmado como Informe N° 001-2017-UPSEU. Se precisarán sus detalles.

Seguidamente, se recibió el Oficio N° 001-2017-UNSA con fecha del 8 de agosto de 2017 remitido por el Dr. Julián Flores Llaqui y el señor Percy Richard Núñez Saravia. Por medio del citado documento se propuso la creación del Centro de Innovación Feltrópio C.I.F. Al respecto se decidió conformar una Comisión que se pronunciará en torno a dicho asunto. Los miembros para dicha Comisión son el Mag. Juan Emeterio Butrón Treviño y la Srta. Gloria Liz Llerena Castillo. En otro aspecto de la reunión se aprobó el pedido de licencia con goce de haberes de la Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán por los días 22 al 24 de agosto del año en curso por haber sido invitada al XVI Congreso Nacional de Filosofía a realizarse en la ciudad de Ayacucho. Del mismo modo se recibió y se dio trámite (N° 2) al Oficio N° 216-2017/DAF-FFM que pide la autorización de licencia con goce de haber para la Dra. Araní Gutiérrez Aquilar por su invitación a participar en el "IV Seminario Permanente de Antropología Médica: La Sexualidad". Al respecto se aprobó dicha petición de licencia. A modo de comentario se mencionó que los siguientes pedidos sean formulados con la debida anterioridad del caso para su tramitación correspondiente. En otro ámbito de la sesión se informó al pleno que el docente José Gabriel Valderría Álvarez se apersonó al decanato y procedió a disculparse ante la docente y actual Secretaria Académica de la Facultad, Mag. Mary Elizabeth Zapana Huamani. El referido docente expresó sus disculpas a la mencionada Magister ya que hubo una queja por su actuar según el documento de carta signada el 8 de agosto del año en curso. A continuación, se informó el contenido de la Resolución de Consejo Universitario N° 652-2017 que indica sobre la participación de los decanos y algunas autoridades de la Universidad en la ciudad de Florianópolis.

Grafirosa

en Brasil, 2017. Consecuentemente, se procedió a aprobar los expedientes de los siguientes señores con las respectivas características y consideraciones que se precisan a continuación:

- Sr. Jose Luis Huacho, Grado académico de Bachiller en Literatura y Lingüística, con 190 créditos, Plan de estudios 2002. Se adjunta el Oficio N° 164-2017-EPLI-FFH

Seguidamente, se aprobaron los expedientes para Título Profesional de los siguientes señores

- Laura Bernal Saiz, Título Profesional de Licenciada en Literatura y Lingüística, modalidad de Suficiencia Profesional (Balotas). Se adjunta el Oficio N° 0114-2017-EPLL-FFH

- Yaneth Balbina Medina Apaza, Título Profesional de Licenciada en Literatura y Lingüística, modalidad de Suficiencia Profesional (Balotas). Oficio N° 0114-2017-EPLL-FFH

- Irene Yeny Ticona Gonzalo, Título Profesional de Licenciada en Artes, Especialidad Plásticas, modalidad Suficiencia Profesional. Se adjunta el Oficio N° 300-2017-EPA-FFH.

Seguidamente, se recibió el Informe N° 003-2017/S USE-FFH remitido por la Unidad de Segunda Especialidad el cual quedó en situación pendiente para su aprobación.

Finalmente, el Decano informó de su viaje al curso del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario denominado IGLU-Brasil 2017 destinado a las autoridades universitarias y decanos, que se realizará en la Universidad Federal de Santa Catarina. Así mismo se precisa que su retorno será el 30 de agosto de 2017. En vista de ello queda en calidad de Decano Interino el Dr. Ricardo Córdova Farfán. No habiendo otro asunto que tratar se dio por finalizada la sesión.

Dr. Ricardo Córdova Farfán

Dr. Ricardo Córdova Farfán